

ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN
DEL PROYECTO UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA



ESPECIALIDAD ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES CAPÍTULO 15

Tabla de contenido de ÍTEM

15.1.101.....	2	15.6.301 Esto se repite para los ÍTEM 15.6.301 al 15.6.314	60	15.8.304.....	137
15.1.102.....	4	15.6.401.....	62	15.8.305.....	139
15.1.103.....	6	15.6.402.....	64	15.8.401.....	141
15.1.104.....	8	15.6.403.....	66	15.8.402.....	142
15.1.105.....	10	15.6.404.....	68	15.8.403.....	143
15.1.106.....	11	15.6.405.....	70	15.8.501.....	145
15.2.101.....	13	15.6.406.....	72	15.9.101.....	146
15.2.201.....	15	15.6.407.....	74	15.9.102.....	148
15.2.301.....	17	15.6.408.....	76	15.9.103.....	150
15.2.401.....	19	15.6.409.....	78	15.9.104.....	152
15.2.501.....	21	15.6.411.....	82	15.9.105.....	154
15.3.101.....	23	15.6.412.....	84	15.9.106.....	156
15.4.101.....	25	15.6.413.....	86	15.9.107.....	158
15.4.102.....	27	15.6.414.....	88	15.9.108.....	160
15.4.103.....	28	15.7.101.....	90	15.9.109.....	162
15.4.104.....	29	15.7.102.....	92	15.9.110.....	164
15.4.105.....	31	15.7.103.....	94	15.9.111.....	166
15.4.106.....	32	15.7.104.....	96	15.9.112.....	168
15.4.107.....	34	15.7.105.....	98	15.9.113.....	170
15.4.108.....	36	15.7.106.....	100	15.9.114.....	172
15.4.201.....	38	15.7.107.....	102	15.9.115.....	174
15.4.202.....	39	15.7.108.....	104	15.9.116.....	176
15.4.203.....	41	15.7.109.....	106	15.9.117.....	178
15.4.204.....	42	15.7.110.....	108	15.9.118.....	180
15.4.205.....	43	15.7.111.....	110	15.9.119.....	182
15.4.206.....	44	15.7.112.....	112	15.9.120.....	184
15.4.207.....	45	15.7.113.....	114	15.9.121.....	186
15.5.101.....	46	15.7.114.....	115	15.9.122.....	188
15.6.1 Esto se repite para los ÍTEM 15.6.101 al 15.6.114	48	15.8.101.....	117	15.9.123.....	190
15.6.201.....	50	15.8.102.....	119	15.9.124.....	192
15.6.202.....	52	15.8.103.....	121	15.9.125.....	194
15.6.203.....	54	15.8.201.....	123	15.9.126.....	196
15.6.204.....	56	15.8.202.....	125	15.9.127.....	198
15.6.205.....	58	15.8.203.....	127	15.9.128.....	200
		15.8.204.....	129	15.9.129.....	202
		15.8.205.....	131	15.9.130.....	204
		15.8.301.....	133	15.9.131.....	206
		15.8.302.....	134	15.9.132.....	208
		15.8.303.....	135	15.9.133.....	210

15.9.134.....	212	15.9.173.....	290	15.9.236.....	368
15.9.135.....	214	15.9.174.....	292	15.9.237.....	370
15.9.136.....	216	15.9.175.....	294	15.9.238.....	372
15.9.137.....	218	15.9.176.....	296	15.9.239.....	374
15.9.138.....	220	15.9.201.....	298	15.9.240.....	376
15.9.139.....	222	15.9.202.....	300	15.9.241.....	378
15.9.140.....	224	15.9.203.....	302	15.9.242.....	380
15.9.141.....	226	15.9.204.....	304	15.9.243.....	382
15.9.142.....	228	15.9.205.....	306	15.9.244.....	384
15.9.143.....	230	15.9.206.....	308	15.9.245.....	386
15.9.144.....	232	15.9.207.....	310	15.9.246.....	388
15.9.145.....	234	15.9.208.....	312	15.9.247.....	390
15.9.146.....	236	15.9.209.....	314	15.9.248.....	392
15.9.147.....	238	15.9.210.....	316	15.9.249.....	394
15.9.148.....	240	15.9.211.....	318	15.9.250.....	396
15.9.149.....	242	15.9.212.....	320	15.9.251.....	398
15.9.150.....	244	15.9.213.....	322	15.9.252.....	400
15.9.151.....	246	15.9.214.....	324	15.9.253.....	402
15.9.152.....	248	15.9.215.....	326	15.9.254.....	404
15.9.153.....	250	15.9.216.....	328	15.9.255.....	406
15.9.154.....	252	15.9.2017.....	330	15.9.256.....	408
15.9.155.....	254	15.9.218.....	332	15.9.257.....	410
15.9.156.....	256	15.9.219.....	334	15.9.258.....	412
15.9.157.....	258	15.9.220.....	336	15.9.259.....	414
15.9.158.....	260	15.9.221.....	338	15.9.260.....	416
15.9.159.....	262	15.9.222.....	340	15.9.261.....	418
15.9.160.....	264	15.9.223.....	342	15.9.262.....	420
15.9.161.....	266	15.9.224.....	344	15.9.263.....	422
15.9.162.....	268	15.9.225.....	346	15.9.264.....	424
15.9.163.....	270	15.9.226.....	348	15.9.265.....	426
15.9.164.....	272	15.9.227.....	350	15.9.266.....	428
15.9.165.....	274	15.9.228.....	352	15.9.267.....	430
15.9.166.....	276	15.9.229.....	354	15.9.268.....	432
15.9.167.....	278	15.9.230.....	356	15.9.269.....	434
15.9.168.....	280	15.9.231.....	358	15.9.270.....	436
15.9.169.....	282	15.9.232.....	360	15.9.271.....	438
15.9.170.....	284	15.9.233.....	362	15.9.272.....	440
15.9.171.....	286	15.9.234.....	364	15.9.273.....	442
15.9.172.....	288	15.9.235.....	366	15.9.274.....	444

15.9.275.....	446	15.12.401	500	15.13.101.....	504
15.9.276.....	448			15.13.102.....	506
15.9.277.....	449			15.13.103.....	508
15.9.278.....	450			15.13.104.....	510
15.9.279.....	451			15.13.105.....	512
15.9.280.....	452			15.13.106.....	514
15.10.001	453			15.13.107.....	516
15.10.002	454			15.13.108.....	518
15.10.003	455			15.13.109.....	520
15.10.004	456			15.13.110.....	522
15.10.005	457			15.13.201.....	524
15.10.006	458			15.13.202.....	525
15.10.007	459			15.13.203.....	526
15.10.008	460			15.13.204.....	527
15.10.009	461			15.13.205.....	528
15.10.010	462			15.13.206.....	529
15.10.011	463			15.13.207.....	530
15.10.012	464			15.13.208.....	531
15.11.101	465			15.13.209.....	532
15.11.102	466			15.13.210.....	533
15.11.103	467			15.13.211.....	534
15.11.104	468			15.13.212.....	535
15.11.105	469			15.13.213.....	536
15.11.106	470			15.13.214.....	537
15.11.107	471			15.13.301.....	539
15.11.108	473			15.13.302.....	540
15.11.109	475			15.13.303.....	541
15.11.110	476			15.13.304.....	542
15.11.111	478			15.13.305.....	543
15.11.112	479			15.13.306.....	544
15.12.101	480			15.13.307.....	545
15.12.102	482			15.13.308.....	546
15.12.103	484			15.13.309.....	547
15.12.104	486			15.13.310.....	548
15.12.105	488			15.13.311.....	549
15.12.201	490			15.13.401.....	550
15.12.202	492			15.13.402.....	551
15.12.203	494			15.13.403.....	552
15.12.204	496			15.13.404.....	553
15.12.301	498				

15.13.405.....	554
15.13.406.....	555
15.13.407.....	556
15.13.408.....	557
15.13.501.....	558
15.13.502.....	560
15.13.503.....	561
15.13.504.....	563
15.13.505.....	564
15.13.506.....	566
15.13.507.....	567
15.13.508.....	568
15.13.509.....	570
15.14.001.....	571
15.14.002.....	573
15.14.003.....	575
15.14.004.....	576
15.14.005.....	577
15.14.006.....	578
15.14.007.....	579
15.14.008.....	580
15.15.101.....	581
15.15.102.....	582
15.15.103.....	583
15.15.104.....	584
15.15.105.....	585
15.15.106.....	587
15.15.107.....	589
15.15.108.....	590
15.16.001.....	592
15.16.002.....	594
15.16.003.....	595
15.16.004.....	596
15.16.005.....	597
15.16.006.....	598
15.16.007.....	599
15.16.008.....	600
15.16.009.....	601
15.17.101.....	602

15.17.102	603	15.18.103.....	620	15.18.301.....	633
15.17.103	605	15.18.104.....	622	15.18.302.....	635
15.17.104	607	15.18.105.....	624	15.18.303.....	637
15.17.105	609	15.18.106.....	625	15.18.304.....	639
15.17.106	611	15.18.107.....	627	15.18.305.....	641
15.17.107	613	15.18.201.....	629	15.18.306.....	642
15.17.108	615	15.18.202.....	630		
15.18.101	616	15.18.203.....	631		
15.18.102	618	15.18.204.....	632		

1. ÍTEM No: 15.1.101	2. RED ELÉCTRICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN CS276 Caja de inspección doble para canalización de M.T. y B.T.			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar excavaciones. Verificar cotas. Limpiar fondo de la excavación. Formatear espacios para caja de drenaje 20x20cm de acuerdo con el nivel freático Vaciar recebo compactado en el fondo de la excavación. Vaciar capa de concreto simple 1:3:6 en el fondo de la excavación. Colocar hilada de ladrillo tolete recocido formando muros laterales con mortero de pega 1:5. Ubicar banco de ductos ingresando a la caja según planos eléctricos. Repetir la operación hasta alcanzar el nivel previsto Cuando se terminen los muros laterales se debe instalar escalera de gato en varilla corrugada o como alternativa ver norma CS290-5. Fijar marco en ángulo (ver norma CS 276-1) (ver anclaje de marco norma CS279) con concreto de 3000 PSI (210Kg/cm2) verificando que el marco quede a alineado con los niveles de piso terminado. Pañetado de muro interno con mortero 1:5. Instalación de tapa (ver norma CS 278) con placa de identificación (ver norma CS 278-1).			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN NSR 10 RETIE artículo 20.6			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Marco + tapas de inspección cámara tipo CS -276 Materiales para caja en mampostería CS 276 CODENSA Recebo Concreto Ladrillo tolete recocido Varilla corrugada Mortero			
EQUIPO herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
Incluidos	SI	Incluidos	SI
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES Norma NSR 10 Norma NTC			

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según las normas CS 276 para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.1.102	2. RED ELÉCTRICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN Canalización subterránea en tubería PVC tipo DB-60, con banco de ductos 4 ø diámetro 6" según normas APLICABLES OPERADOR DE RED CS203, incluye alambre de guía en su interior, accesorios de fábrica con certificación de producto y señalización con cinta de peligro			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar excavaciones. Verificar cotas. Limpiar fondo de la excavación. Verificar cotas de profundidad de la excavación según norma CS221.1 y CS203. Vaciar una capa de 60mm de arena de peña y compactar. Colocar la primera cama de tubos, para ver cantidad de tubos y dimensiones ver planos eléctricos. Vaciar una capa de arena de peña ver norma CS221.1. Repetir la operación hasta terminar con la cantidad de tubos especificados en planos eléctricos Vaciar relleno con tierra de excavación compactar según norma CS221.1 Instalar a 30cm de profundidad banda plástica ver norma CS273 Vaciar recebo o relleno material seleccionado b-600.			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NORMA CS203			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Ducto teléf. Y Electric. pesado DB ø6" PVC Campana terminal ducto ø6" PVC Soldadura líquida PVC 1/4 de galón Excavación manual y compactación			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según CS203 para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.1.103	2. RED ELÉCTRICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		m – METRO	
4. DESCRIPCIÓN Interconexión desde PUNTO DE CONEXIÓN SEGÚN FACT. OPERADOR DE RED en cable 3X4/0 AWG AI XLPE 15KV 130% aislamiento, con Neutro concéntrico pantalla en cinta. Norma NTC, incluye terminales premoldeados para uso interior 15 kV para cable primario 4/0 AWG AI XLPE 130% aislamiento, 15 KV de 3M o equivalente (el juego contiene tres unidades por extremo)			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Prepara cable a instalar. Cablear las cajas y tuberías que conectar al punto de conexión con subestación del edificio. Se realiza gestión de cables Se instalan terminales premoldeados			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Conductor 3x185mm ² AI XLPE-15KV Terminal premoldeado Interior QT-II 15KV #2/0AWG- 350 MCM			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro (m) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.1.104	2. RED ELÉCTRICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		m – METRO	
4. DESCRIPCIÓN Interconexión de celdas en cable 3X4/0 AWG AI XLPE 15KV 130% aislamiento, con Neutro concéntrico pantalla en cinta. Norma NTC, incluye terminales premoldeados para uso interior 15 kV para cable primario 4/0 AWG AI XLPE 130% aislamiento, 15 KV de 3M o equivalente (el juego contiene tres unidades por extremo)			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Prepara cable a instalar. Cablear los cárcamos que conectar las diferentes celdas. Se realiza gestión de cables Se instalan terminales premoldeados			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Conductor 3x185mm ² AI XLPE-15KV Terminal premoldeado. Interior QT-II 15KV #2/0AWG- 350 MCM •			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro (m) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.1.105	2. RED ELÉCTRICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ml – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Lamina de alfajor para cárcamos de BT en calibre 14			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Instalará lamina de alfajor en cárcamos.			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Lamina de alfajor de ø1/4" 2x1 mts.			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ml) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.1.106	2. RED ELÉCTRICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		GL – GLOBAL	
4. DESCRIPCIÓN Pruebas VLF a cable de MEDIA TENSIÓN (Incluye todos los tramos)			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Preparación de muestra (los cables se deben aislar en su conducto y con su pantalla a tierra). Se conectara la salida de alta tensión del VLF dicho conductor, y la tierra del equipo, rígidamente unida a latierra del sistema. Se aplica tensión de prueba hasta el máximo requerido de ensayo, y durante un tiempo prefijado: ambas variables (tensión máxima/tiempo), según normas ET1001, IEEE. 400 Se revisan resultado de pruebas VLF. Se energiza sistema eléctrico de TM			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES •			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por global (GL) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.2.101	2. CELDA PARA ENTRADA PRINCIPAL DE LA RED M.T. (Pendiente aprobación de Proyecto Serie 3)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e Instalación de una celda de Entrada de red de media tensión compuesta de los siguientes elementos: Dimensiones aprox.: Alto:1.6 m Ancho: 0,375m Prof.: 1,03 m Tensión de aislamiento: 24 kV Tensión de operación: 17,5kV Un (1) seccionador para operación bajo carga 630 A. en SF6 Un (1) seccionador de puesta a tierra superior (SF6) Un (1) juego de barras tripolar para conexión superior 630 A. Un (1) mando para seccionador manual Un (1) indicador de presencia de tensión Tres (3) bornes para conexión de cable XLPE 15 kV Al 4/0 AWG Una (1) resistencia de calefacción de 50 W			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según planos eléctricos Se ancla a piso por medio de chazos Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES "Celda de Entrada de red de media tensión compuesta de los siguientes elementos: Un (1) seccionador para operación bajo carga 630 A. en SF6 Un (1) seccionador de puesta a tierra superior (SF6) Un (1) juego de barras tripolar para conexión superior 630 A. Un (1) mando para seccionador manual Un (1) indicador de presencia de tensión Tres (3) bornes para conexión de cable XLPE 15 kV Al 4/0 AWG Una (1) resistencia de calefacción de 50 W "			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
Incluidos		Incluidos	
SI		SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.2.201	2. CELDA PARA SALIDA LIBRE RED M.T. (Según condiciones CODENSA)	
3. UNIDAD DE MEDIDA un – UNIDAD		
4. DESCRIPCIÓN "Suministro e Instalación de una celda de salida de red de media tensión compuesta de los siguientes elementos: Dimensiones aprox.: Alto:1.6 m Ancho: 0,375m Prof.: 1,03 m Tensión de aislamiento: 24 kV Tensión de operación: 17,5 kV Un (1) seccionador para operación bajo carga 630 A. en SF6 Un (1) seccionador de puesta a tierra superior (SF6) Un (1) juego de barras tripolar para conexión superior 630 A. Un (1) mando para seccionador manual Un (1) indicador de presencia de tensión Tres (3) bornes para conexión de cable XLPE 15 kV Al 4/0 AWG Una (1) resistencia de calefacción de 50 W "		
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según planos eléctricos Se ancla a piso por medio de chazos Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra		
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
MATERIALES "Celda de salida de red de media tensión compuesta de los siguientes elementos: Un (1) seccionador para operación bajo carga 630 A. en SF6 Un (1) seccionador de puesta a tierra superior (SF6) Un (1) juego de barras tripolar para conexión superior 630 A. Un (1) mando para seccionador manual Un (1) indicador de presencia de tensión Tres (3) bornes para conexión de cable XLPE 15 kV Al 4/0 AWG Una (1) resistencia de calefacción de 50 W "		
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios		
10. DESPERDICIOS Incluidos SI	11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC		

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.2.301	2. CELDA PARA REMONTE RED M.T. (Según condiciones CODENSA)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN "Suministro e Instalación de una celda de salida de red de media tensión compuesta de los siguientes elementos: Dimensiones aprox.: Alto:1.6 m Ancho: 0,375m Prof.: 1,03 m Tensión de aislamiento: 24 kV Tensión de operación: 17,5 kV Tres (3) bornes para conexión de cable XLPE 15 kV Al 4/0 AWG"			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según planos eléctricos Se ancla a piso por medio de chazos Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES "Celda de salida de red de media tensión compuesta de los siguientes elementos: Tres (3) bornes para conexión de cable XLPE 15 kV Al 4/0 AWG"			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.2.401	2. CELDA DE MEDIDA EN MEDIA TENSIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN "Suministro e Instalación de una celda de medida en MT según especificaciones de ELECTRICARIBE : MEDIDOR DE ENERGÍA ACTIVA Sinst>300 Relación 1 MEDIDOR DE ENERGÍA REACTIVA Sinst>300 Relación 3 TRANSFORMADOR DE POTENCIAL Sinst>300 Relación 0,5 TRANSFORMADOR DE CORRIENTE Sinst>300 Relación 0,5"			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según planos eléctricos Se ancla a piso por medio de chazos Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES "Celda de medida en MT según especificaciones de EBSA: MEDIDOR DE ENERGÍA ACTIVA Sinst>300 Relación 1 MEDIDOR DE ENERGÍA REACTIVA Sinst>300 Relación 3 TRANSFORMADOR DE POTENCIAL Sinst>300 Relación 0,5 TRANSFORMADOR DE CORRIENTE Sinst>300 Relación 0,5"			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.2.501	2. CELDA PROTECCIÓN DE TRANSFORMADOR		
3. UNIDAD DE MEDIDA	un – UNIDAD		
4. DESCRIPCIÓN			
<p>"Suministro e Instalación de una celda de protección de la red de media tensión tipo SM6 24kV o similar, compuesta de los siguientes elementos: Dimensiones aprox.: Alto:1,6m Ancho: 0,375m Prof.: 1,03m Tensión de aislamiento: 24 kV Tensión de operación: 17,5 kV Un (1) seccionador para operación bajo carga 630 A. en SF6 Un (1) seccionador de puesta a tierra superior (SF6) Un (1) seccionador para puesta a tierra inferior (aire) Un (1) juego de barras tripolar para conexión superior 630 A. Un (1) mando para seccionador manual Un (1) indicador de presencia de tensión Un (1) sistema de varillaje para disparo tripolar por fusión de un fusible Tres (3) bases portadoras para fusibles tipo HH norma DIN 24 kV Señalización mecánica de fusión de los fusibles Tres (3) fusibles tipo HH 20 kV para 16 A. Tres (3) bornes para conexión de cable XLPE 15 kV Al 4/0 AWG Una (1) resistencia de calefacción de 50 W "</p>			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN			
<p>Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según planos eléctricos Se ancla a piso por medio de chazos Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra</p>			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN			
<p>RETIE NTC</p>			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES			
<p>"Celda de protección de la red de media tensión tipo SM6 24kV o similar, compuesta de los siguientes elementos: Un (1) seccionador para operación bajo carga 630 A. en SF6 Un (1) seccionador de puesta a tierra superior (SF6) Un (1) seccionador para puesta a tierra inferior (aire) Un (1) juego de barras tripolar para conexión superior 630 A. Un (1) mando para seccionador manual Un (1) indicador de presencia de tensión Un (1) sistema de varillaje para disparo tripolar por fusión de un fusible Tres (3) bases portadoras para fusibles tipo HH norma DIN 24 kV Señalización mecánica de fusión de los fusibles Tres (3) fusibles tipo HH 20 kV para 16 A. Tres (3) bornes para conexión de cable XLPE 15 kV Al 4/0 AWG Una (1) resistencia de calefacción de 50 W "</p>			
EQUIPO			
<p>Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios</p>			
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
Incluidos	SI	Incluidos	SI

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

RETIE
NTC

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

Materiales descritos en el numeral 8
Equipos descritos en el numeral 9
Mano de Obra
Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.3.101	2. TRANSFORMADOR DE POTENCIA LOCALES (Incluye Celda envolvente IP12)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN "Refrigeración: SECO Potencia: 400 [kVA] Voltaje primario 13200 [V] Voltaje secundario 220 [V] Conexión: DY5 Taps: +1, -3 x 2.5% accionamiento exterior o ± 2 x 2.5% Bornes apropiados para la conexión a tierra Argollas de izamiento y base de soporte Sistema de protección contra sobretensiones en media tensión mediante la instalación de tres pararrayos de ZnO tipo estación 12kV, 10kA tipo Joslyn o similar. Bornes de salida para conexión de baja tensión, incluyendo un (1) Juego de conos de alivio o tratamiento de puntas para entrar a los bujes del transformador. Termómetro de dos contactos para indicación de la temperatura de los devanados del transformador IP-55 0-120 °C. Circuito de alarma con señal audible y visual. Dos (2) Canales de 3" en acero anclados al piso con frenos para soporte de las ruedas del transformador. Sistema de ventilación forzada en caso de sobretemperatura comandado por relé"			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según planos eléctricos Se ancla a piso por medio de chazos Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES "Transformador Refrigeración: SECO Bornes apropiados para la conexión a tierra Argollas de izamiento y base de soporte Sistema de protección contra sobretensiones en media tensión mediante la instalación de tres pararrayosde ZnO tipo estación 12kV, 10kA tipo Joslyn o similar. Bornes de salida para conexión de baja tensión, incluyendo un (1) Juego de conos de alivio o tratamientode puntas para entrar a los bujes del transformador. Termómetro de dos contactos para indicación de la temperatura de los devanados del transformador IP-550-120 °C. Circuito de alarma con señal audible y visual. Dos (2) Canales de 3" en acero anclados al piso con frenos para soporte de las ruedas del transformador. Sistema de ventilación forzada en caso de sobretemperatura comandado por relé"			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
Incluidos	SI	Incluidos	SI

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

RETIE
NTC

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

Materiales descritos en el numeral 8
Equipos descritos en el numeral 9
Mano de Obra
Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.4.101	2. PLANTA ELÉCTRICA 343kVA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – unidad	
4. DESCRIPCIÓN Planta eléctrica CUMMINS POWER de 275 kW - 343 kVA nominales (STAND BY) efectivos en Santa Marta, incluye filtros, precalentador de camisas, sistema de protección AMPSENTRY, gobernador electrónico, regulador de tensión PMG, generador a 220V, pruebas de consumo de combustible, aceptación en frío, pruebas a f.p. 0.8, temperatura de exhosto, cer acople flexible para tubería de escape.			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según planos eléctricos Se ancla a piso por medio de chazos Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Planta eléctrica CUMMINS POWER de 275 kW - 343 kVA nominales (STAND BY) Filtros. precalentador de camisas, sistema de protección AMPSENTRY gobernador electrónico regulador de tensión PMG generador a 220V			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.4.102	2. PLANTA ELÉCTRICA 343kVA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – unidad	
4. DESCRIPCIÓN Baterías (Incluidas en el valor de la planta)			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se verifica tensiones Se verifica liquido de batería Se verifica amperaje de trabajo de equipo Se instala en el sitio según especificaciones de planta eléctrica			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES Bones de bronce de batería Cable vehicular Batería 680 amp 12v			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.4.103	2. PLANTA ELÉCTRICA 343kVA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – unidad	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de silenciador para planta (incluido en el valor de la planta)			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se retira sellante protector Se instala silenciador Se instala empaque Se realiza ajuste con tornillería Se instala en el sitio según especificaciones de planta eléctrica			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES Silenciador acople metálico flexible Tornillo y tuercas			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.4.104	2. PLANTA ELÉCTRICA 343kVA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de tubería de escape 6" (*validar con proveedor de la planta)			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según especificaciones de planta eléctrica			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Tubería de escape 6" (*validar con proveedor de la planta) Codos escape de gases lamina CR calibre 16 de 6" con pintura para altas temperaturas.			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.4.105	2. PLANTA ELÉCTRICA 343kVA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de cargador de baterías (Incluido en el valor de la planta)			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según especificaciones de planta eléctrica			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES •			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos		11. MANO DE OBRA Incluidos	
SI		SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.4.106	2. PLANTA ELÉCTRICA 343kVA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Recubrimiento térmico para tubería de escape en lana mineral y cubierta de aluminio			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según especificaciones de planta eléctrica.			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Aislamiento térmico con espesor de 2" fabricado con fibra de vidrio y protegido con fibra de vidrio y protegido con lamina de aluminio de espesor 0,5mm para ducto y codos de escape de gases de 6". •			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.4.107	2. PLANTA ELÉCTRICA 343kVA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Recubrimiento térmico de silenciador en fibra cerámica, lana mineral y cubierta de aluminio.			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según especificaciones de planta eléctrica			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES aislamiento térmico de 2" para acople flexible y silenciador			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.4.108	2. PLANTA ELÉCTRICA 343kVA		
Un - UNIDAD			
3. UNIDAD DE MEDIDA			
4. DESCRIPCIÓN Puerta celosía para entrada de aire			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según especificaciones de planta eléctrica			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Puerta celosía para entrada de aire			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
Incluidos	SI	Incluidos	SI
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por global (GL) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.4.201	2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE ACPM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de tanque principal (incluido en el valor de la planta)			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según especificaciones de planta eléctrica			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Tanque metálico certificado de combustible de 55 gl para uso de reserva manguera flexible acerada acople de bronce de manguera a tanque			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por global (GL) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.4.202	2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE ACPM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería de acero para alimentación y retorno de combustible desde y hacia el tanque, Incluir accesorios			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según especificaciones de planta eléctrica.			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Tuberías de acero Schedule 40 en diámetros Ø 2" para alimentación del tanque de combustible desde el exterior, con accesorios. <ul style="list-style-type: none"> • 			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.4.203	2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE ACPM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Sistema de llenado spill container 2"			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según especificaciones de planta eléctrica.			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Sistema de llenado Spill Container			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos		11. MANO DE OBRA Incluidos	
SI		SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.4.204	2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE ACPM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Suministro de combustible (ACPM) llenado inicial de tanque			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según especificaciones de planta eléctrica			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Combustible (ACPM) de llenado inicial de los tanques.			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por global (GL) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.4.205	2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE ACPM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un - unidad	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de sistema audiovisual de alarma de llenado de combustible.			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según especificaciones de planta eléctrica			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Sistema audiovisual de alarma de llenado de combustible.			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por global (GL) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.4.206	2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE ACPM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de ducto para tomar aire fresco			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según especificaciones de planta eléctrica.			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Ducto para toma de aire fresco según especificaciones.			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.4.207	2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE ACPM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de ducto trampa aire caliente			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según especificaciones de planta eléctrica.			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Ducto Trampa de aire caliente según especificaciones			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos		11. MANO DE OBRA Incluidos	
SI		SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.5.101	2. TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA TRANSFORMADOR DE 400kVA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN "Suministro, Instalación y montaje de una celda auto soportada, en lámina galvanizada cold rolled calibre 14 con acabado final en pintura electrostática horneable RAL 7032 barraje de 1610 [A], de las siguientes dimensiones propuestas: Ancho: 0,9 m Alto: 2m Prof.: 1,40 m			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar cotas. Se instala en el sitio según planos eléctricos Se ancla a piso por medio de chazos Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN RETIE NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES "Celda auto soportada, en lámina galvanizada cold rolled calibre 14 con acabado final en pintura electrostática horneable RAL 7032 barraje de 1610 [A], de las siguientes dimensiones propuestas: Ancho: 0,9 m Alto: 2m Prof.: 1,40 m Una transferencia automática Red - Planta de las siguientes características: Un interruptor de potencia motorizado tipo abierto en ejecución fija con seccionamiento al aire de 3X1250Apara RED de las siguientes características Tensión de operación : 220 VAC Icc= 50 kA Número de polos : 3 Un interruptor de potencia motorizado tipo abierto en ejecución fija con seccionamiento al aire de 3X1250Apara PLANTA de las siguientes características Tensión de operación : 220 VAC Icc= 50 kA Número de polos : 3 Un sistema electrónico de vigilancia de tensión en la red, para Módulo de control de transferencias automáticas con PLC programado para detectar sobretensión y sub-tensión en la red comercial. Cuatro temporizadores de 0-10 seg. para entrada de la red, entrada de la Planta, enfriamiento de la planta y tiempo muerto para transferencia a la red comercial. Display digital frontal y pulsadores de membrana para programación. Montaje en la puerta para acceso frontal."			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos		11. MANO DE OBRA Incluidos	
SI		SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES RETIE NTC			

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.1 Esto se repite para los ÍTEM 15.6.101 al 15.6.115	2. Salidas eléctricas de iluminación
3. UNIDAD DE MEDIDA UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN SALIDAS DE ALUMBRADO - No incluye el suministro de luminarias. - Para el análisis de cada salida se debe considerar la tubería rígida y flexible, accesorios de fijación, cable, cajas y demás accesorios que conforman la salida, desde el tablero que alimenta cada circuito. - Se debe considerar una toma Leviton (uso residencial) para la terminación de la salida cuando la ejecución sea a la vista y/o el cielo raso se encuentra a máximo 80 cm de la salida, para casos en los que se encuentre a más de 80 cm se debe considerar una tapa ciega con cable encauchetado, prensa estopa y toma aérea.	
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Se verifica tipo de instalación ya sea embebidas o sobrepuestas para definir tipo de material a instalar. Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. Verificar cota de las salidas eléctricas. Anclar cajas para salidas eléctricas y control de iluminación. Instalar tuberías según planos eléctricos. Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas de iluminación. Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de color naranjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos. Cablear salidas eléctricas respetando el código de colores para conductores establecido por el RETIE (nota: para este paso ya deben estar instaladas las bandejas y tableros que conforman la infraestructura de las salidas eléctricas) Realizar empalmes necesarios para garantizar la continuidad de los diferentes circuitos eléctricos. Equipotencialización de todas las partes metálicas con sistemas de puesta a tierra (SPT). Instalación de tomacorriente o clavija aérea dependiente de la altura de la salida eléctrica a la luminaria. Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas de iluminación.	
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN NSR 10 RETIE	
7. ENSAYOS A REALIZAR	
MATERIALES Cajas metálicas tipo RAWELT Clavijas aéreas Tubo metálico $\varnothing 1/2"$ EMT Unión metálica $\varnothing 1/2"$ EMT Terminal metálico $\varnothing 1/2"$ EMT Accesorios de anclaje y fijación. Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG TOMA DOBLE COMERCIAL CON POLO 15A 125V NEMA 5-15R CREMA TAPA TIPO CORBATÍN BEIGE	
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios	
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA

Incluidos	SI	Incluidos	SI
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES			
Norma NSR 10 Norma NTC			
MEDIDA Y FORMA DE PAGO			
<p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p>			
Materiales descritos en el numeral 8 Equipos descritos en el numeral 9 Mano de Obra Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD			
<p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.6.201	2. INFRAESTRUCTURA PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de INTERRUPTOR SENCILLO para control de iluminación (Incluye tubería, caja y cableado)			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar conexiones eléctricas según planos eléctricos Conectar cables a dispositivo de control Anclar dispositivo de control Repetir la operación hasta terminar con todos los dispositivos de control.			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN NTC RETIE			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Tubo metálico ø1/2" EMT Unión metálica ø1/2" EMT Terminal metálico ø1/2" EMT Accesorios de anclaje y fijación. Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG INTERRUPTOR PALANCA SENCILLO 15A 120V BLANCO			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES NTC RETIE			

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.202	2. INFRAESTRUCTURA PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de INTERRUPTOR DOBLE para control de iluminación (Incluye tubería, caja y cableado)			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar conexiones eléctricas según planos eléctricos Conectar cables a dispositivo de control Anclar dispositivo de control Repetir la operación hasta terminar con todos los dispositivos de control.			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN NTC RETIE			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Tubo metálico ø1/2" EMT Unión metálica ø1/2" EMT Terminal metálico ø1/2" EMT Accesorios de anclaje y fijación. Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG INTERRUPTOR PALANCA DOBLE 15A 120V BLANCO			
EQUIPO Herramientas menores eléctricas Herramientas menores civil Camioneta Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES NTC RETIE			

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.203	2. INFRAESTRUCTURA PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE para control de iluminación (Incluye tubería, caja y cableado)			
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Consultar Planos. Verificar conexiones eléctricas según planos eléctricos Conectar cables a dispositivo de control Anclar dispositivo de control Repetir la operación hasta terminar con todos los dispositivos de control.			
TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN NTC RETIE			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
MATERIALES Tubo metálico ø1/2" EMT Unión metálica ø1/2" EMT Terminal metálico ø1/2" EMT Accesorios de anclaje y fijación. Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE 20A 120/277V BLANCO			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.204	2. INFRAESTRUCTURA PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN Salida eléctrica para luminaria SENSOR DE DOBLE TECNOLOGÍA Tensión de operación 120V			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar conexiones eléctricas según planos eléctricos 3) Conectar cables a dispositivo de control 4) Anclar dispositivo de control 5) Repetir la operación hasta terminar con todos los dispositivos de control. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1/2" EMT • Unión metálica ø1/2" EMT • Terminal metálico ø1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG • SENSOR TECHO IR 360° 4 MTS RADIO INCAN/FLUOR 2700W/2700VA@270V BLANCO 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.205	2. INFRAESTRUCTURA PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN Salida eléctrica para luminaria SENSOR DE PRESENCIA Tensión de operación 120V			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar conexiones eléctricas según planos eléctricos 3) Conectar cables a dispositivo de control 4) Anclar dispositivo de control 5) Repetir la operación hasta terminar con todos los dispositivos de control. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1/2" EMT • Unión metálica ø1/2" EMT • Terminal metálico ø1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG • SENSOR TECHO IR 360° 4MTS RADIO INCAN/FLUOR 1000W/1000VA@120V BLANCO • 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.301 Esto se repite para los ÍTEM 15.6.301 al 15.6.314	2. INSTALACIÓN DE LUMINARIAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN 1 - No incluye el suministro de luminarias. 2 - Debe incluir los elementos de fijación para que cumpla la norma NSR 10			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Verificar conexiones eléctricas según planos eléctricos 3) Conectar cables a dispositivo de iluminación 4) Anclar luminaria 5) Repetir la operación hasta terminar con todos los dispositivos de control.			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • NSR 10 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • CLAVIJA 10 AMP NEMA 1-15P • Cable flexible encauchetado ST-C 3x12 AWG • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • NSR 10 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.401	2. SUMINISTRO DE LUMINARIAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE LUMINARIAS 1 - Para el suministro de luminaria se debe considerar la marca con la cual se corrió el proyecto RETILAP, en caso contrario, debe garantizar igualar o mejorar el flujo de iluminación, potencia y demás consideraciones del proyecto, mediante sustentación previa. 2 - Todas las luminarias deben contar con certificación RETILAP.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Verificar especificaciones técnicas con el cual se realizó diseño de iluminación. 3) Se reevalúa el cumplimiento de RETILAP en los casos donde se realizaron cambios fuera del diseño original de iluminación, con posibles sobrecostos en el caso de que se necesite reajustar niveles de iluminación. 4) Verificar cantidad de luminarias			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Luminaria ATENEA 2,5 LENS E16 2280X65X70 INCRUSTAR KIT LED 4-1R2FT 3180Lm 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETILAP para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.402	2. SUMINISTRO DE LUMINARIAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE LUMINARIAS 1 - Para el suministro de luminaria se debe considerar la marca con la cual se corrió el proyecto RETILAP, en caso contrario, debe garantizar igualar o mejorar el flujo de iluminación, potencia y demás consideraciones del proyecto, mediante sustentación previa. 2 - Todas las luminarias deben contar con certificación RETILAP.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Verificar especificaciones técnicas con el cual se realizó diseño de iluminación. 3) Se reevalúa el cumplimiento de RETILAP en los casos donde se realizaron cambios fuera del diseño original de iluminación, con posibles sobrecostos en el caso de que se necesite reajustar niveles de iluminación. 4) Verificar cantidad de luminarias			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Luminaria ALBAR LENS L11 605x605x70 INCRUSTAR KIT LED 2-1R2FT 3180Lm 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETILAP para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.403	2. SUMINISTRO DE LUMINARIAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE LUMINARIAS 1 - Para el suministro de luminaria se debe considerar la marca con la cual se corrió el proyecto RETILAP, en caso contrario, debe garantizar igualar o mejorar el flujo de iluminación, potencia y demás consideraciones del proyecto, mediante sustentación previa. 2 - Todas las luminarias deben contar con certificación RETILAP.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Verificar especificaciones técnicas con el cual se realizó diseño de iluminación. 3) Se reevalúa el cumplimiento de RETILAP en los casos donde se realizaron cambios fuera del diseño original de iluminación, con posibles sobrecostos en el caso de que se necesite reajustar niveles de iluminación. 4) Verificar cantidad de luminarias			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Luminaria BALA MERCURIO HAL49 72X83 INCRUSTAR KIT LED 1-BDMR16 600Lm 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETILAP para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.404	2. SUMINISTRO DE LUMINARIAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE LUMINARIAS 1 - Para el suministro de luminaria se debe considerar la marca con la cual se corrió el proyecto RETILAP, en caso contrario, debe garantizar igualar o mejorar el flujo de iluminación, potencia y demás consideraciones del proyecto, mediante sustentación previa. 2 - Todas las luminarias deben contar con certificación RETILAP.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Verificar especificaciones técnicas con el cual se realizó diseño de iluminación. 3) Se reevalúa el cumplimiento de RETILAP en los casos donde se realizaron cambios fuera del diseño original de iluminación, con posibles sobrecostos en el caso de que se necesite reajustar niveles de iluminación. 4) Verificar cantidad de luminarias			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Luminaria BALA AURA 12W ON-OFF 120X99X80 60° 1- 1332Lm >80 41K 1 100-240V 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETILAP para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.405	2. SUMINISTRO DE LUMINARIAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE LUMINARIAS 1 - Para el suministro de luminaria se debe considerar la marca con la cual se corrió el proyecto RETILAP, en caso contrario, debe garantizar igualar o mejorar el flujo de iluminación, potencia y demás consideraciones del proyecto, mediante sustentación previa. 2 - Todas las luminarias deben contar con certificación RETILAP.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Verificar especificaciones técnicas con el cual se realizó diseño de iluminación. 3) Se reevalúa el cumplimiento de RETILAP en los casos donde se realizaron cambios fuera del diseño original de iluminación, con posibles sobrecostos en el caso de que se necesite reajustar niveles de iluminación. 4) Verificar cantidad de luminarias			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Luminaria BALIZA D8 98/139 ILTEC 98X139 INCRUSTAR EN PISO 1 LED-BMR16 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETILAP para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.406	2. SUMINISTRO DE LUMINARIAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE LUMINARIAS 1 - Para el suministro de luminaria se debe considerar la marca con la cual se corrió el proyecto RETILAP, en caso contrario, debe garantizar igualar o mejorar el flujo de iluminación, potencia y demás consideraciones del proyecto, mediante sustentación previa. 2 - Todas las luminarias deben contar con certificación RETILAP.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Verificar especificaciones técnicas con el cual se realizó diseño de iluminación. 3) Se reevalúa el cumplimiento de RETILAP en los casos donde se realizaron cambios fuera del diseño original de iluminación, con posibles sobrecostos en el caso de que se necesite reajustar niveles de iluminación. 4) Verificar cantidad de luminarias			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Luminaria CORAL LENS L11 600x120 SOBREPONER LED 6x1100 Lm 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETILAP para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.407	2. SUMINISTRO DE LUMINARIAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE LUMINARIAS 1 - Para el suministro de luminaria se debe considerar la marca con la cual se corrió el proyecto RETILAP, en caso contrario, debe garantizar igualar o mejorar el flujo de iluminación, potencia y demás consideraciones del proyecto, mediante sustentación previa. 2 - Todas las luminarias deben contar con certificación RETILAP.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Verificar especificaciones técnicas con el cual se realizó diseño de iluminación. 3) Se reevalúa el cumplimiento de RETILAP en los casos donde se realizaron cambios fuera del diseño original de iluminación, con posibles sobrecostos en el caso de que se necesite reajustar niveles de iluminación. 4) Verificar cantidad de luminarias			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Luminaria CORAL LENS L11 1200X150 SOBREPONER LED 16x1700 Lm 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETILAP para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.408	2. SUMINISTRO DE LUMINARIAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE LUMINARIAS 1 - Para el suministro de luminaria se debe considerar la marca con la cual se corrió el proyecto RETILAP, en caso contrario, debe garantizar igualar o mejorar el flujo de iluminación, potencia y demás consideraciones del proyecto, mediante sustentación previa. 2 - Todas las luminarias deben contar con certificación RETILAP.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Verificar especificaciones técnicas con el cual se realizó diseño de iluminación. 3) Se reevalúa el cumplimiento de RETILAP en los casos donde se realizaron cambios fuera del diseño original de iluminación, con posibles sobrecostos en el caso de que se necesite reajustar niveles de iluminación. 4) Verificar cantidad de luminarias			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Luminaria CILINDRO AURA ALU 145X300 COLGAR BALA LED 1332Lm >80 41K 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETILAP para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.409	2. SUMINISTRO DE LUMINARIAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE LUMINARIAS 1 - Para el suministro de luminaria se debe considerar la marca con la cual se corrió el proyecto RETILAP, en caso contrario, debe garantizar igualar o mejorar el flujo de iluminación, potencia y demás consideraciones del proyecto, mediante sustentación previa. 2 - Todas las luminarias deben contar con certificación RETILAP.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Verificar especificaciones técnicas con el cual se realizó diseño de iluminación. 3) Se reevalúa el cumplimiento de RETILAP en los casos donde se realizaron cambios fuera del diseño original de iluminación, con posibles sobrecostos en el caso de que se necesite reajustar niveles de iluminación. 4) Verificar cantidad de luminarias			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Luminaria de emergencia DIANA LDF3200C 225lm 1Hr - IP 54 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETILAP para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.410	2. SUMINISTRO DE LUMINARIAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE LUMINARIAS 1 - Para el suministro de luminaria se debe considerar la marca con la cual se corrió el proyecto RETILAP, en caso contrario, debe garantizar igualar o mejorar el flujo de iluminación, potencia y demás consideraciones del proyecto, mediante sustentación previa. 2 - Todas las luminarias deben contar con certificación RETILAP.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Verificar especificaciones técnicas con el cual se realizó diseño de iluminación. 3) Se reevalúa el cumplimiento de RETILAP en los casos donde se realizaron cambios fuera del diseño original de iluminación, con posibles sobrecostos en el caso de que se necesite reajustar niveles de iluminación. 4) Verificar cantidad de luminarias			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Luminaria EMERGENCIA SALIDA 90 E 300X185X45 SOBREPONER (Circuito Independiente) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETILAP para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.411	2. SUMINISTRO DE LUMINARIAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE LUMINARIAS 1 - Para el suministro de luminaria se debe considerar la marca con la cual se corrió el proyecto RETILAP, en caso contrario, debe garantizar igualar o mejorar el flujo de iluminación, potencia y demás consideraciones del proyecto, mediante sustentación previa. 2 - Todas las luminarias deben contar con certificación RETILAP.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Verificar especificaciones técnicas con el cual se realizó diseño de iluminación. 3) Se reevalúa el cumplimiento de RETILAP en los casos donde se realizaron cambios fuera del diseño original de iluminación, con posibles sobrecostos en el caso de que se necesite reajustar niveles de iluminación. 4) Verificar cantidad de luminarias			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Luminaria GEMA LENS L11 600X600X100 SOBREPONER KIT LED 6-1R1FT 1100Lm 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETILAP para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.412	2. SUMINISTRO DE LUMINARIAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE LUMINARIAS 1 - Para el suministro de luminaria se debe considerar la marca con la cual se corrió el proyecto RETILAP, en caso contrario, debe garantizar igualar o mejorar el flujo de iluminación, potencia y demás consideraciones del proyecto, mediante sustentación previa. 2 - Todas las luminarias deben contar con certificación RETILAP.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Verificar especificaciones técnicas con el cual se realizó diseño de iluminación. 3) Se reevalúa el cumplimiento de RETILAP en los casos donde se realizaron cambios fuera del diseño original de iluminación, con posibles sobrecostos en el caso de que se necesite reajustar niveles de iluminación. 4) Verificar cantidad de luminarias			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Luminaria ALBAR LENS L11 605x605x70 INCRUSTAR KIT LED 2-1R2FT 3180Lm 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETILAP para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.413	2. SUMINISTRO DE LUMINARIAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE LUMINARIAS 1 - Para el suministro de luminaria se debe considerar la marca con la cual se corrió el proyecto RETILAP, en caso contrario, debe garantizar igualar o mejorar el flujo de iluminación, potencia y demás consideraciones del proyecto, mediante sustentación previa. 2 - Todas las luminarias deben contar con certificación RETILAP.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Verificar especificaciones técnicas con el cual se realizó diseño de iluminación. 3) Se reevalúa el cumplimiento de RETILAP en los casos donde se realizaron cambios fuera del diseño original de iluminación, con posibles sobrecostos en el caso de que se necesite reajustar niveles de iluminación. 4) Verificar cantidad de luminarias			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Luminaria BALA MERCURIO HAL49 72X83 INCRUSTAR KIT LED 1-BDMR16 600Lm 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETILAP para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.6.414	2. SUMINISTRO DE LUMINARIAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE LUMINARIAS 1 - Para el suministro de luminaria se debe considerar la marca con la cual se corrió el proyecto RETILAP, en caso contrario, debe garantizar igualar o mejorar el flujo de iluminación, potencia y demás consideraciones del proyecto, mediante sustentación previa. 2 - Todas las luminarias deben contar con certificación RETILAP.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Verificar especificaciones técnicas con el cual se realizó diseño de iluminación. 3) Se reevalúa el cumplimiento de RETILAP en los casos donde se realizaron cambios fuera del diseño original de iluminación, con posibles sobrecostos en el caso de que se necesite reajustar niveles de iluminación. 4) Verificar cantidad de luminarias			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Luminaria BALA AURA 12W ON-OFF 120X99X80 60° 1- 1332Lm >80 41K 1 100-240V 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE • RETILAP 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETILAP para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.7.101	2. SALIDAS DE TOMAS ÁREAS COMUNES 1 - Las salidas para tomacorrientes normal deben incluir el aparato e identificación. 2 - Para el análisis de cada salida se debe considerar la tubería rígida y flexible, accesorios de fijación, cable, cajas y demás accesorios que conforman la salida, desde el tablero que alimenta cada circuito.	
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades
4. DESCRIPCIÓN Salida eléctrica para toma corriente doble con polo a tierra MONOFÁSICO SISTEMA NORMAL 15A, 120V y según NEMA 5-15R. Incluye toma marca Leviton o similar color blanco con placa de nylon, encintada ,ducto EMT ,cajas metálicas, conductores CU-THWN, y accesorios		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifica tipo de instalación ya sea embebidas o sobrepuestas para definir tipo de material a instalar. 3) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 4) Verificar cota de las salidas eléctricas. 5) Anclar cajas para salidas eléctricas. 6) Instalar tuberías según planos eléctricos. 7) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 8) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de color naranjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos. 9) Cablear salidas eléctricas respetando el código de colores para conductores establecido por el RETIE (nota: para este paso ya deben estar instaladas las bandejas y tableros que conforman la infraestructura de las salidas eléctricas) 10) Realizar empalmes necesarios para garantizar la continuidad de los diferentes circuitos eléctricos. 11) Equipotencialización de todas las partes metálicas con sistemas de puesta a tierra (SPT). 12) Instalación de tomacorriente. 13) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 		
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1/2" EMT • Unión metálica ø1/2" EMT • Terminal metálico ø1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG • TOMA DOBLE COMERCIAL CON POLO 15A 125V NEMA 5-15R BLANCA • TAPA TIPO CORBATIN BLANCA 		
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 		
10. DESPERDICIOS Incluidos	SI	11. MANO DE OBRA Incluidos
		SI

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- RETIE

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.7.102	2. SALIDAS DE TOMAS ÁREAS COMUNES 1 - Las salidas para tomacorrientes normal deben incluir el aparato e identificación. 2 - Para el análisis de cada salida se debe considerar la tubería rígida y flexible, accesorios de fijación, cable, cajas y demás accesorios que conforman la salida, desde el tablero que alimenta cada circuito.		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN Salida eléctrica para toma corriente doble con polo a tierra MONOFÁSICO SISTEMA NORMAL EN PISO 15A, 120V y según NEMA 5-15R.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifica tipo de instalación ya sea embebidas o sobrepuestas para definir tipo de material a instalar. 3) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 4) Verificar cota de las salidas eléctricas. 5) Anclar cajas para salidas eléctricas. 6) Instalar tuberías según planos eléctricos. 7) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 8) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de color naranjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos. 9) Cablear salidas eléctricas respetando el código de colores para conductores establecido por el RETIE (nota: para este paso ya deben estar instaladas las bandejas y tableros que conforman la infraestructura de las salidas eléctricas) 10) Realizar empalmes necesarios para garantizar la continuidad de los diferentes circuitos eléctricos. 11) Equipotencialización de todas las partes metálicas con sistemas de puesta a tierra (SPT). 12) Instalación de tomacorriente. 13) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico $\varnothing 1/2"$ EMT • Unión metálica $\varnothing 1/2"$ EMT • Terminal metálico $\varnothing 1/2"$ EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja en Aluminio Fundido Tipo RAWELD ref. 2400 Con 2 Salidas $\varnothing 1/2"$ • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG • TOMA DOBLE COMERCIAL CON POLO 15A 125V NEMA 5-15R BLANCA • TAPA TIPO CORBATIN BLANCA 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.7.103	2. SALIDAS DE TOMAS ÁREAS COMUNES 1 - Las salidas para tomacorrientes normal deben incluir el aparato e identificación. 2 - Para el análisis de cada salida se debe considerar la tubería rígida y flexible, accesorios de fijación, cable, cajas y demás accesorios que conforman la salida, desde el tablero que alimenta cada circuito.		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN Salida eléctrica para toma corriente doble con polo a tierra MONOFÁSICO SISTEMA NORMAL EN TECHO 15A, 120V y según NEMA 5-15R.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifica tipo de instalación ya sea embebidas o sobrepuestas para definir tipo de material a instalar. 3) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 4) Verificar cota de las salidas eléctricas. 5) Anclar cajas para salidas eléctricas. 6) Instalar tuberías según planos eléctricos. 7) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 8) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de color naranjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos. 9) Cablear salidas eléctricas respetando el código de colores para conductores establecido por el RETIE (nota: para este paso ya deben estar instaladas las bandejas y tableros que conforman la infraestructura de las salidas eléctricas) 10) Realizar empalmes necesarios para garantizar la continuidad de los diferentes circuitos eléctricos. 11) Equipotencialización de todas las partes metálicas con sistemas de puesta a tierra (SPT). 12) Instalación de tomacorriente. 13) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico $\varnothing 1/2"$ EMT • Unión metálica $\varnothing 1/2"$ EMT • Terminal metálico $\varnothing 1/2"$ EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja en Aluminio Fundido Tipo RAWELD ref. 2400 Con 2 Salidas $\varnothing 1/2"$ • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG • TOMA DOBLE COMERCIAL CON POLO 15A 125V NEMA 5-15R BLANCA • TAPA TIPO CORBATIN BLANCA 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.7.104	2. SALIDAS DE TOMAS ÁREAS COMUNES 1 - Las salidas para tomacorrientes normal deben incluir el aparato e identificación. 2 - Para el análisis de cada salida se debe considerar la tubería rígida y flexible, accesorios de fijación, cable, cajas y demás accesorios que conforman la salida, desde el tablero que alimenta cada circuito.		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN Salida eléctrica para toma corriente doble con polo a tierra MONOFÁSICO SISTEMA NORMAL EN CANALETA 15A, 120V y según NEMA 5-15R.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifica tipo de instalación ya sea embebidas o sobrepuestas para definir tipo de material a instalar. 3) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 4) Verificar cota de las salidas eléctricas. 5) Anclar cajas para salidas eléctricas. 6) Instalar tuberías según planos eléctricos. 7) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 8) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de color naranjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos. 9) Cablear salidas eléctricas respetando el código de colores para conductores establecido por el RETIE (nota: para este paso ya deben estar instaladas las bandejas y tableros que conforman la infraestructura de las salidas eléctricas) 10) Realizar empalmes necesarios para garantizar la continuidad de los diferentes circuitos eléctricos. 11) Equipotencialización de todas las partes metálicas con sistemas de puesta a tierra (SPT). 12) Instalación de tomacorriente. 13) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico $\varnothing 1/2"$ EMT • Unión metálica $\varnothing 1/2"$ EMT • Terminal metálico $\varnothing 1/2"$ EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja en Aluminio Fundido Tipo RAWELD ref. 2400 Con 2 Salidas $\varnothing 1/2"$ • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG • TOMA DOBLE COMERCIAL CON POLO 15A 125V NEMA 5-15R BLANCA • TAPA TIPO CORBATIN BLANCA 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.7.105	2. SALIDAS DE TOMAS ÁREAS COMUNES 1 - Las salidas para tomacorrientes normal deben incluir el aparato e identificación. 2 - Para el análisis de cada salida se debe considerar la tubería rígida y flexible, accesorios de fijación, cable, cajas y demás accesorios que conforman la salida, desde el tablero que alimenta cada circuito.	
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades
4. DESCRIPCIÓN Salida eléctrica para tomacorriente doble con polo a tierra MONOFÁSICO SISTEMA NORMAL GFCI 15A, 120V y según NEMA 5-15R. Incluye toma marca Leviton o similar color blanco con placa de nylon, encintada, ducto EMT, cajas metálicas, conductores CU-THWN, y accesorios.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifica tipo de instalación ya sea embebidas o sobrepuestas para definir tipo de material a instalar. 3) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 4) Verificar cota de las salidas eléctricas. 5) Anclar cajas para salidas eléctricas. 6) Instalar tuberías según planos eléctricos. 7) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 8) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de color naranjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos. 9) Cablear salidas eléctricas respetando el código de colores para conductores establecido por el RETIE (nota: para este paso ya deben estar instaladas las bandejas y tableros que conforman la infraestructura de las salidas eléctricas) 10) Realizar empalmes necesarios para garantizar la continuidad de los diferentes circuitos eléctricos. 11) Equipotencialización de todas las partes metálicas con sistemas de puesta a tierra (SPT). 12) Instalación de tomacorriente. 13) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 		
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1/2" EMT • Unión metálica ø1/2" EMT • Terminal metálico ø1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG • TOMA DOBLE CON POLO GFCI 15A 125V NEMA 5-15R DECORA BLANCA • TAPA TIPO CORBATIN BLANCA 		
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 		
10. DESPERDICIOS Incluidos	SI	11. MANO DE OBRA Incluidos
		SI

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- RETIE

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.7.106	2. SALIDAS DE TOMAS ÁREAS COMUNES 1 - Las salidas para tomacorrientes normal deben incluir el aparato e identificación. 2 - Para el análisis de cada salida se debe considerar la tubería rígida y flexible, accesorios de fijación, cable, cajas y demás accesorios que conforman la salida, desde el tablero que alimenta cada circuito.	
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades
4. DESCRIPCIÓN Salida eléctrica para toma corriente doble SISTEMA REGULADO COLOR NARANJA con polo a tierra aislado, monofásico 15A, 120V y según NEMA 5-15R. Incluye toma marca Leviton ref 5262-IG con placa de nylon, encintada, ducto EMT ,cajas metálicas, conductores		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifica tipo de instalación ya sea embebidas o sobrepuestas para definir tipo de material a instalar. 3) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 4) Verificar cota de las salidas eléctricas. 5) Anclar cajas para salidas eléctricas. 6) Instalar tuberías según planos eléctricos. 7) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 8) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de color naranjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos. 9) Cablear salidas eléctricas respetando el código de colores para conductores establecido por el RETIE (nota: para este paso ya deben estar instaladas las bandejas y tableros que conforman la infraestructura de las salidas eléctricas) 10) Realizar empalmes necesarios para garantizar la continuidad de los diferentes circuitos eléctricos. 11) Equipotencialización de todas las partes metálicas con sistemas de puesta a tierra (SPT). 12) Instalación de tomacorriente. 13) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 		
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico $\varnothing 1/2"$ EMT • Unión metálica $\varnothing 1/2"$ EMT • Terminal metálico $\varnothing 1/2"$ EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG • TOMA DOBLE T/A 15A 125V NEMA 5-15R NARANJA • TAPA TIPO CORBATIN NARANJA • 		
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 		
10. DESPERDICIOS Incluidos	11. MANO DE OBRA Incluidos	SI

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- RETIE

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.7.107	2. SALIDAS DE TOMAS ÁREAS COMUNES 1 - Las salidas para tomacorrientes normal deben incluir el aparato e identificación. 2 - Para el análisis de cada salida se debe considerar la tubería rígida y flexible, accesorios de fijación, cable, cajas y demás accesorios que conforman la salida, desde el tablero que alimenta cada circuito.	
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades
4. DESCRIPCIÓN Salida eléctrica para tomacorriente doble SISTEMA REGULADO COLOR NARANJA EN PISO con polo a tierra aislado, monofásico 15A, 120V y según NEMA 5-15R. Incluye toma marca Leviton ref 5262-IG con placa de nylon, encintada, ducto EMT, cajas metálicas, conductores		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifica tipo de instalación ya sea embebidas o sobrepuestas para definir tipo de material a instalar. 3) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 4) Verificar cota de las salidas eléctricas. 5) Anclar cajas para salidas eléctricas. 6) Instalar tuberías según planos eléctricos. 7) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 8) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de color naranjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos. 9) Cablear salidas eléctricas respetando el código de colores para conductores establecido por el RETIE (nota: para este paso ya deben estar instaladas las bandejas y tableros que conforman la infraestructura de las salidas eléctricas) 10) Realizar empalmes necesarios para garantizar la continuidad de los diferentes circuitos eléctricos. 11) Equipotencialización de todas las partes metálicas con sistemas de puesta a tierra (SPT). 12) Instalación de tomacorriente. 13) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 		
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico $\varnothing 1/2"$ EMT • Unión metálica $\varnothing 1/2"$ EMT • Terminal metálico $\varnothing 1/2"$ EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja en Aluminio Fundido Tipo RAWELD ref. 2400 Con 2 Salidas $\varnothing 1/2"$ • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG • TOMA DOBLE T/A 15A 125V NEMA 5-15R NARANJA • TAPA TIPO CORBATIN NARANJA 		
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 		
10. DESPERDICIOS Incluidos	SI	11. MANO DE OBRA Incluidos
		SI

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- RETIE

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.7.108	2. SALIDAS DE TOMAS ÁREAS COMUNES 1 - Las salidas para tomacorrientes normal deben incluir el aparato e identificación. 2 - Para el análisis de cada salida se debe considerar la tubería rígida y flexible, accesorios de fijación, cable, cajas y demás accesorios que conforman la salida, desde el tablero que alimenta cada circuito.	
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades
4. DESCRIPCIÓN Salida eléctrica para tomacorriente doble SISTEMA REGULADO COLOR NARANJA EN TECHO con polo a tierra aislado, monofásico 15A, 120V y según NEMA 5-15R. Incluye toma marca Leviton ref 5262-IG con placa de nylon, encintada, ducto EMT, cajas metálicas, conductores		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifica tipo de instalación ya sea embebidas o sobrepuestas para definir tipo de material a instalar. 3) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 4) Verificar cota de las salidas eléctricas. 5) Anclar cajas para salidas eléctricas. 6) Instalar tuberías según planos eléctricos. 7) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 8) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de color naranjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos. 9) Cablear salidas eléctricas respetando el código de colores para conductores establecido por el RETIE (nota: para este paso ya deben estar instaladas las bandejas y tableros que conforman la infraestructura de las salidas eléctricas) 10) Realizar empalmes necesarios para garantizar la continuidad de los diferentes circuitos eléctricos. 11) Equipotencialización de todas las partes metálicas con sistemas de puesta a tierra (SPT). 12) Instalación de tomacorriente. 13) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 		
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico $\varnothing 1/2"$ EMT • Unión metálica $\varnothing 1/2"$ EMT • Terminal metálico $\varnothing 1/2"$ EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja en Aluminio Fundido Tipo RAWELD ref. 2400 Con 2 Salidas $\varnothing 1/2"$ • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG • TOMA DOBLE T/A 15A 125V NEMA 5-15R NARANJA • TAPA TIPO CORBATIN NARANJA 		
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 		
10. DESPERDICIOS Incluidos	SI	11. MANO DE OBRA Incluidos
		SI

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- RETIE

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.7.109	2. SALIDAS DE TOMAS ÁREAS COMUNES 1 - Las salidas para tomacorrientes normal deben incluir el aparato e identificación. 2 - Para el análisis de cada salida se debe considerar la tubería rígida y flexible, accesorios de fijación, cable, cajas y demás accesorios que conforman la salida, desde el tablero que alimenta cada circuito.	
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades
4. DESCRIPCIÓN Salida eléctrica para toma corriente doble SISTEMA REGULADO COLOR NARANJA EN CANALETA con polo a tierra aislado, monofásico 15A, 120V y según NEMA 5-15R. Incluye toma marca Leviton ref 5262-IG con placa de nylon, encintada, ducto EMT ,cajas metálicas, conductores		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifica tipo de instalación ya sea embebidas o sobrepuestas para definir tipo de material a instalar. 3) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 4) Verificar cota de las salidas eléctricas. 5) Anclar cajas para salidas eléctricas. 6) Instalar tuberías según planos eléctricos. 7) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 8) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de color naranjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos. 9) Cablear salidas eléctricas respetando el código de colores para conductores establecido por el RETIE (nota: para este paso ya deben estar instaladas las bandejas y tableros que conforman la infraestructura de las salidas eléctricas) 10) Realizar empalmes necesarios para garantizar la continuidad de los diferentes circuitos eléctricos. 11) Equipotencialización de todas las partes metálicas con sistemas de puesta a tierra (SPT). 12) Instalación de tomacorriente. 13) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 		
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1/2" EMT • Unión metálica ø1/2" EMT • Terminal metálico ø1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja en Aluminio Fundido Tipo RAWELD ref. 2400 Con 2 Salidas Ø1/2" • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG • TOMA DOBLE T/A 15A 125V NEMA 5-15R NARANJA • TAPA TIPO CORBATIN NARANJA 		
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 		
10. DESPERDICIOS Incluidos	SI	11. MANO DE OBRA Incluidos
		SI

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- RETIE

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.7.110	2. SALIDAS DE TOMAS ÁREAS COMUNES 1 - Las salidas para tomacorrientes normal deben incluir el aparato e identificación. 2 - Para el análisis de cada salida se debe considerar la tubería rígida y flexible, accesorios de fijación, cable, cajas y demás accesorios que conforman la salida, desde el tablero que alimenta cada circuito.	
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades
4. DESCRIPCIÓN Salida eléctrica para toma corriente bifásico 20A, 208V y según NEMA L6-20. Incluye toma marca Leviton ref 2620 con placa de nylon, encintada, ducto EMT ,cajas metálicas, conductores		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifica tipo de instalación ya sea embebidas o sobrepuestas para definir tipo de material a instalar. 3) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 4) Verificar cota de las salidas eléctricas. 5) Anclar cajas para salidas eléctricas. 6) Instalar tuberías según planos eléctricos. 7) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 8) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de color naranjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos. 9) Cablear salidas eléctricas respetando el código de colores para conductores establecido por el RETIE (nota: para este paso ya deben estar instaladas las bandejas y tableros que conforman la infraestructura de las salidas eléctricas) 10) Realizar empalmes necesarios para garantizar la continuidad de los diferentes circuitos eléctricos. 11) Equipotencialización de todas las partes metálicas con sistemas de puesta a tierra (SPT). 12) Instalación de tomacorriente. 13) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 		
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG • TOMA SEGURIDAD INCRUSTAR 3X20A 250V NEMA L6-20R (2F+1T) 		
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 		
10. DESPERDICIOS Incluidos SI	11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE 		

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.7.111	2. SALIDAS DE TOMAS ÁREAS COMUNES 1 - Las salidas para tomacorrientes normal deben incluir el aparato e identificación. 2 - Para el análisis de cada salida se debe considerar la tubería rígida y flexible, accesorios de fijación, cable, cajas y demás accesorios que conforman la salida, desde el tablero que alimenta cada circuito.		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades	
4. DESCRIPCIÓN Salida eléctrica para toma corriente trifásico 20A, 208V y según NEMA L11-20. Incluye toma marca Leviton ref 2370 con placa de nylon, encintada, ducto EMT ,cajas metálicas, conductores			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifica tipo de instalación ya sea embebidas o sobrepuestas para definir tipo de material a instalar. 3) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 4) Verificar cota de las salidas eléctricas. 5) Anclar cajas para salidas eléctricas. 6) Instalar tuberías según planos eléctricos. 7) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 8) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de color naranjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos. 9) Cablear salidas eléctricas respetando el código de colores para conductores establecido por el RETIE (nota: para este paso ya deben estar instaladas las bandejas y tableros que conforman la infraestructura de las salidas eléctricas) 10) Realizar empalmes necesarios para garantizar la continuidad de los diferentes circuitos eléctricos. 11) Equipotencialización de todas las partes metálicas con sistemas de puesta a tierra (SPT). 12) Instalación de tomacorriente. 13) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG • TOMA SEGURIDAD INCRUSTAR 4X20A 250V NEMA L15-20R (3F+1T) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.7.112	2. SALIDAS DE TOMAS ÁREAS COMUNES 1 - Las salidas para tomacorrientes normal deben incluir el aparato e identificación. 2 - Para el análisis de cada salida se debe considerar la tubería rígida y flexible, accesorios de fijación, cable, cajas y demás accesorios que conforman la salida, desde el tablero que alimenta cada circuito.	
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades
4. DESCRIPCIÓN Salida para SECAMANOS (no Incluye el aparato)		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifica tipo de instalación ya sea embebidas o sobrepuestas para definir tipo de material a instalar. 3) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 4) Verificar cota de las salidas eléctricas. 5) Anclar cajas para salidas eléctricas. 6) Instalar tuberías según planos eléctricos. 7) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 8) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de color naranjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos. 9) Cablear salidas eléctricas respetando el código de colores para conductores establecido por el RETIE (nota: para este paso ya deben estar instaladas las bandejas y tableros que conforman la infraestructura de las salidas eléctricas) 10) Realizar empalmes necesarios para garantizar la continuidad de los diferentes circuitos eléctricos. 11) Equipotencialización de todas las partes metálicas con sistemas de puesta a tierra (SPT). 12) Instalación de tomacorriente. 13) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 		
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico \varnothing1/2" EMT • Unión metálica \varnothing1/2" EMT • Terminal metálico \varnothing1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG 		
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 		
10. DESPERDICIOS Incluidos SI	11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE 		

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.7.113	2. SALIDAS DE TOMAS ÁREAS COMUNES 1 - Las salidas para tomacorrientes normal deben incluir el aparato e identificación. 2 - Para el análisis de cada salida se debe considerar la tubería rígida y flexible, accesorios de fijación, cable, cajas y demás accesorios que conforman la salida, desde el tablero que alimenta cada circuito.	
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades
4. DESCRIPCIÓN Salida para EXTRACTOR DE BAÑO 110v		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifica tipo de instalación ya sea embebidas o sobrepuestas para definir tipo de material a instalar. 3) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 4) Verificar cota de las salidas eléctricas. 5) Anclar cajas para salidas eléctricas. 6) Instalar tuberías según planos eléctricos. 7) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 8) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de color naranjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos. 9) Cablear salidas eléctricas respetando el código de colores para conductores establecido por el RETIE (nota: para este paso ya deben estar instaladas las bandejas y tableros que conforman la infraestructura de las salidas eléctricas) 10) Realizar empalmes necesarios para garantizar la continuidad de los diferentes circuitos eléctricos. 11) Equipotencialización de todas las partes metálicas con sistemas de puesta a tierra (SPT). 12) Instalación de tomacorriente. 13) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 		
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico \varnothing1/2" EMT • Unión metálica \varnothing1/2" EMT • Terminal metálico \varnothing1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG 		
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 		
10. DESPERDICIOS Incluidos SI	11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE 		

1. ÍTEM No: 15.7.114	2. SALIDAS DE TOMAS ÁREAS COMUNES 1 - Las salidas para tomacorrientes normal deben incluir el aparato e identificación. 2 - Para el análisis de cada salida se debe considerar la tubería rígida y flexible, accesorios de fijación, cable, cajas y demás accesorios que conforman la salida, desde el tablero que alimenta cada circuito.	
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – Unidades
4. DESCRIPCIÓN Salida eléctrica para toma corriente doble SISTEMA REGULADO COLOR NARANJA con polo a tierra aislado, monofasico 15A, 120V y según NEMA 5-15R. Incluye toma marca Leviton ref 5262-IG con placa de nylon, encintada, ducto EMT ,cajas metálicas, conductores para equipo schallertech		
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifica tipo de instalación ya sea embebidas o sobrepuestas para definir tipo de material a instalar. 3) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 4) Verificar cota de las salidas eléctricas. 5) Anclar cajas para salidas eléctricas. 6) Instalar tuberías según planos eléctricos. 7) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 8) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de color naranjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos. 9) Cablear salidas eléctricas respetando el código de colores para conductores establecido por el RETIE (nota: para este paso ya deben estar instaladas las bandejas y tableros que conforman la infraestructura de las salidas eléctricas) 10) Realizar empalmes necesarios para garantizar la continuidad de los diferentes circuitos eléctricos. 11) Equipotencialización de todas las partes metálicas con sistemas de puesta a tierra (SPT). 12) Instalación de tomacorriente. 13) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas eléctricas. 		
7. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • NTC • RETIE 		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
9. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1/2" EMT • Unión metálica ø1/2" EMT • Terminal metálico ø1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja en Aluminio Fundido Tipo RAWELD ref. 2400 Con 2 Salidas Ø1/2" • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Conector de resorte rojo "R" 18-10 AWG • TOMA DOBLE T/A 15A 125V NEMA 5-15R NARANJA • TAPA TIPO CORBATIN NARANJA 		
10. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 		
10. DESPERDICIOS Incluidos	SI	11. MANO DE OBRA Incluidos
		SI

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- RETIE

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento con parámetros generales del RETIE para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.101	2. TABLEROS Y CELDAS DE CONSTRUCCIÓN TIPO ATLANTIC		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN "Suministro e instalación de tablero TGA ""Tablero General de acometidas"" tipo auto soportado, en lámina CR cal. 14 y 16, tratamiento especificado, barraje doble de cobre de 1610 A , 220/127 V. Los interruptores se conectarán directamente a barras. Con marcación y señalización cumpliendo código de colores de acuerdo a la tabla 13 del RETIE			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Se instala en el sitio según planos eléctricos 4) Se instalan elementos de anclaje 5) Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • "Tablero TGA ""Tablero General de acometidas"" tipo auto soportado, en lámina CR cal. 14 y 16, tratamiento especificado, barraje doble de cobre de 1610 A , 220/127 V. Los interruptores se conectarán directamente a barras. Con marcación y señalización cumpliendo código de colores de acuerdo a la tabla 13 del RETIE <ul style="list-style-type: none"> ○ Supresor de transientes 220V 160 kA, categoría I + II ○ Interruptor automático tripolar 3x20 A :2 ○ Interruptor automático tripolar 3x30 A :5 ○ Interruptor automático tripolar 3x40 A :4 ○ Interruptor automático tripolar 3x50 A :2 ○ Interruptor automático tripolar 3x80 A :5 ○ Interruptor automático tripolar 3x100 A :1 ○ Interruptor automático tripolar 3x160 A :1 ○ Interruptor automático tripolar 3x225 A :1 ○ Interruptor automático tripolar 3x260 A :1 ○ Interruptor automático tripolar 3x280 A :1 ○ De acuerdo a diagrama unifilar ○ Reservas no equipadas" 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.102	2. TABLEROS Y CELDAS DE CONSTRUCCIÓN TIPO ATLANTIC		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN "Suministro e instalación de tablero Bypass tipo sobreponer, en lámina CR cal. 14 y 16, tratamiento especificado, con barraje de cobre para 297 A, 220/127 V. Los interruptores se conectarán directamente a barras. Con marcación y señalización cumpliendo código de colores de acuerdo a la tabla 13 del RETIE			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Se instala en el sitio según planos eléctricos 4) Se instalan elementos de anclaje 5) Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • "Tablero Bypass tipo sobreponer, en lámina CR cal. 14 y 16, tratamiento especificado, con barraje de cobre para 297 A, 220/127 V. Los interruptores se conectarán directamente a barras. Con marcación y señalización cumpliendo código de colores de acuerdo a la tabla 13 del RETIE <ul style="list-style-type: none"> ○ Interruptor automático tripolar totalizador 3x100 A : 1 ○ Interruptor automático tripolar 3x100 A : 2 ○ By pass tripolar automático 100A: 1 con enclave para contactores automáticos de UPS ○ BARRAJE REGULADO ○ Interruptor monopolar 3x100 A : 3 ○ De acuerdo a diagrama unifilar ○ Reservas no equipadas" 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.103	2. TABLEROS Y CELDAS DE CONSTRUCCIÓN TIPO ATLANTIC		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de caja para breaker industrial, 120/208 V. Los interruptores se conectarán directamente a barras. Con marcación y señalización cumpliendo código de colores de acuerdo a la tabla 13 del RETIE. ASCENSOR			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Se instala en el sitio según planos eléctricos 4) Se instalan elementos de anclaje 5) Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Caja CT-125 para automático inds DRX 125 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.201	2. TABLEROS DE SERIE		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de tablero de serie de 18 circuitos con espacio para breaker totalizador, 120/208 V. Los interruptores se conectarán directamente a barras. Con marcación y señalización cumpliendo código de colores de acuerdo a la tabla 13 del RETIE.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Se instala en el sitio según planos eléctricos 4) Se instalan elementos de anclaje 5) Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tablero TWC-18MB ctos 200A 3F-6H. CPCH. Espacio para totalizador 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.202	2. TABLEROS DE SERIE		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de tablero de serie de 30 circuitos con espacio para breaker totalizador, 120/208 V. Los interruptores se conectarán directamente a barras. Con marcación y señalización cumpliendo código de colores de acuerdo a la tabla 13 del RETIE.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Se instala en el sitio según planos eléctricos 4) Se instalan elementos de anclaje 5) Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tablero TWC-30MB ctos 200A 3F-6H. CPCH. Espacio para totalizador 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.203	2. TABLEROS DE SERIE		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de tablero de serie de 36 circuitos con espacio para breaker totalizador, 120/208 V. Los interruptores se conectarán directamente a barras. Con marcación y señalización cumpliendo código de colores de acuerdo a la tabla 13 del RETIE.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Se instala en el sitio según planos eléctricos 4) Se instalan elementos de anclaje 5) Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tablero TWC-36MB ctos 200A 3F-6H. CPCH. Espacio para totalizador 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.204	2. TABLEROS DE SERIE		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de tablero de serie de 42 circuitos con espacio para breaker totalizador, 120/208 V. Los interruptores se conectarán directamente a barras. Con marcación y señalización cumpliendo código de colores de acuerdo a la tabla 13 del RETIE.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Se instala en el sitio según planos eléctricos 4) Se instalan elementos de anclaje 5) Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tablero TWC-42MB ctos 200A 3F-6H. CPCH. Espacio para totalizador 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.205	2. TABLEROS DE SERIE		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de tablero de serie de 12 circuitos con espacio para breaker totalizador, 120/208 V. Los interruptores se conectarán directamente a barras. Con marcación y señalización cumpliendo código de colores de acuerdo a la tabla 13 del RETIE.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Se instala en el sitio según planos eléctricos 4) Se instalan elementos de anclaje 5) Se equipotencializar toda parte metálica con sistema de puesta a tierra 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tablero TWC-12MB ctos 200A 3F-6H. CPCH. Espacio para totalizador 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.301	2. BREAKERS INDUSTRIALES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Interrupor industrial 3x30A			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar cuadro de cargas. 3) Instalar en tablero eléctrico según cuadro de cargas. 4) Repetir la operación hasta terminar con los interruptores según memorias. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Automático inds. DRX 3x15 / 60A. 25KA a 240V 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.8.302	2. BREAKERS INDUSTRIALES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Interrupor industrial 3x40A			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar cuadro de cargas. 3) Instalar en tablero eléctrico según cuadro de cargas. 4) Repetir la operación hasta terminar con los interruptores según memorias. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Automático inds. DRX 3x15 / 60A. 25KA a 240V 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos		11. MANO DE OBRA Incluidos	
S I		S I	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.303	2. BREAKERS INDUSTRIALES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Interruptor industrial 3x50A			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar cuadro de cargas. 3) Instalar en tablero eléctrico según cuadro de cargas. 4) Repetir la operación hasta terminar con los interruptores según memorias. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Automático inds. DRX 3x15 / 60A. 25KA a 240V 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.304	2. BREAKERS INDUSTRIALES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Interrupor industrial 3x60A			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar cuadro de cargas. 3) Instalar en tablero eléctrico según cuadro de cargas. 4) Repetir la operación hasta terminar con los interruptores según memorias. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Automático inds. DRX 3x15 / 60A. 25KA a 240V 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.305	2. BREAKERS INDUSTRIALES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Interruptor industrial 3x70A			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar cuadro de cargas. 3) Instalar en tablero eléctrico según cuadro de cargas. 4) Repetir la operación hasta terminar con los interruptores según memorias. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Automático inds. DRX 3x75/100A. 25KA a 240V 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.401	2. BREAKERS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Interrupor automático tipo enchufable 1x20A			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar cuadro de cargas. 3) Instalar en tablero eléctrico según cuadro de cargas. 4) Repetir la operación hasta terminar con los interruptores según memorias. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Automático enchufable. Safic DSE 1x15 -30A. 10KA 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.402	2. BREAKERS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Interrupor automático tipo enchufable 2x20A			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar cuadro de cargas. 3) Instalar en tablero eléctrico según cuadro de cargas. 4) Repetir la operación hasta terminar con los interruptores según memorias. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Automático enchufable. Safic DSE 2x15 -30A. 10KA 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.403	2. BREAKERS		
3. UNIDAD DE MEDIDA	Un – UNIDAD		
4. DESCRIPCIÓN	Interruptor automático tipo enchufable 3x20A		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar cuadro de cargas. 3) Instalar en tablero eléctrico según cuadro de cargas. 4) Repetir la operación hasta terminar con los interruptores según memorias. 		
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 		
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Automático enchufable. Safic DSE 3x15 -30A. 10KA 		
9. EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 		
10. DESPERDICIOS	Incluidos	SI	11. MANO DE OBRA
			Incluidos SI

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- RETIE
- NTC

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.8.501	2. BREAKERS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de UPS 40 KVA Trifásica 220/127 V con autonomía de 15 minutos			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Instalar según especificaciones técnicas de la UPS			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN • RETIE • NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES • UPS 40 KVA Trifásica 220/127 V con autonomía de 15 minutos			
9. EQUIPO • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES • RETIE • NTC			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.9.101	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-1 hasta tablero UMA-1 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.102	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-1 hasta tablero UMA-2 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.103	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-1 hasta tablero UMA-3 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.104	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-1 hasta tablero UMA-4 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.105	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-1 hasta tablero UC1-1 en conductor 3x8+8+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 5) Consultar Planos eléctrico. 6) Consultar memorias eléctricas. 7) Instalar cable por los conductos ya instalada. 8) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.106	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-1 hasta tablero UC2-1 en conductor 3x6+6+8T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #6 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.107	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-1 hasta tablero UC3-1 en conductor 3x8+8+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.108	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-1 hasta tablero UC4-1 en conductor 3x6+6+8T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #6 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.109	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-2 hasta tablero UC-1-VIP en conductor 3x8+8+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.110	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-2 hasta tablero UC-2-VIP en conductor 3x10+10+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.111	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-2 hasta tablero VH-3 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ul style="list-style-type: none"> 5) Consultar Planos eléctrico. 6) Consultar memorias eléctricas. 7) Instalar cable por los conductos ya instalada. 8) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.112	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-3 hasta tablero UC1-P3 en conductor 3x6+6+8T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #6 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.113	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-3 hasta tablero UC2-P3 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ul style="list-style-type: none"> 5) Consultar Planos eléctrico. 6) Consultar memorias eléctricas. 7) Instalar cable por los conductos ya instalada. 8) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.114	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-3 hasta tablero UC3-P3 en conductor 3x8+8+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.115	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-3 hasta tablero UC1-P4 en conductor 3x6+6+8T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #6 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.116	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-3 hasta tablero UC2-P4 en conductor 3x8+8+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.117	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-3 hasta tablero UC3-P4 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.118	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-4 hasta tablero UC-7 en conductor 3x8+8+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.119	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-4 hasta tablero VH-4 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.120	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-5 hasta tablero UC1-1 en conductor 3x6+6+8T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #6 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.121	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-5 hasta tablero UC1-2 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.122	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-5 hasta tablero UC2-1 en conductor 3x8+8+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.123	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-5 hasta tablero UC2-2 en conductor 3x6+6+8T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #6 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.124	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-5 hasta tablero UC3-1 en conductor 3x6+6+8T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #6 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.125	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-5 hasta tablero UC3-2 en conductor 3x8+8+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.126	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-5 hasta tablero UC4-1 en conductor 3x6+6+8T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #6 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.127	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-5 hasta tablero UC4-2 en conductor 3x8+8+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.128	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-6 hasta tablero VH-5 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.129	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-7 hasta tablero UC1-1 en conductor 3x6+6+8T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.130	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-7 hasta tablero UC1-2 en conductor 3x8+8+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.131	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-7 hasta tablero EVAPORADORAS en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.132	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-7 hasta tablero UMA-5 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.133	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-7 hasta tablero VH-1 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.134	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-7 hasta tablero VH-2 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.135	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TAA-7 hasta tablero UV-1 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.136	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero HVAC-P1 hasta tablero FC1-09/15 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.137	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero HVAC-P1 hasta tablero FC1-01/08 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.138	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero HVAC-P1 hasta tablero PRESURI-ESCALERA en conductor 3x12+12+12T C			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.139	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero HVAC-P2 hasta tablero FC2-17/31 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.140	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero HVAC-P2 hasta tablero FC2-01/16 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.141	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero HVAC-P3 hasta tablero FC3-17/26 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.142	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero HVAC-P3 hasta tablero FC3-01/16 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.143	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero HVAC-P4 hasta tablero FC4-17/26 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.144	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero HVAC-P4 hasta tablero FC4-01/16 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.145	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero BYPASS hasta tablero TRP2 en conductor 3x8+8+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.146	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero BYPASS hasta tablero TRP3 en conductor 3x8+8+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.147	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero BYPASS hasta tablero UPS en conductor 3x2+2+6T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #2 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #6 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #2 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.148	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero T-COCINA en conductor 3x8+8+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.149	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero ASC en conductor 3x10+10+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.150	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TIL-P1 en conductor 3x10+10+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.151	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TNP1 en conductor 3x6+6+8T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #6 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.152	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero HVAC-P1 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.153	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TIL-P2 en conductor 3x8+8+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.154	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TNP2 en conductor 3x4+4+8T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #4 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #4 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.155	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero HVAC-P2 en conductor 3x10+10+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.156	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TIL-P3 en conductor 3x10+10+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.157	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TNP3-1 en conductor 3x6+6+8T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #6 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.158	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TNP3-2 en conductor 3x10+10+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.159	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero HVAC-P3 en conductor 3x10+10+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.160	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TIL-P4 en conductor 3x10+10+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.161	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TNP4-1 en conductor 3x6+6+8T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #6 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.162	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TNP4-2 en conductor 3x10+10+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.163	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero HVAC-P4 en conductor 3x10+10+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.164	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TAA-1 en conductor 3x1/0+1/0+6T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #1/0 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #6 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #1/0 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.165	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TAA-2 en conductor 3x8+8+10T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.166	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TAA-3 en conductor 3x1/0+1/0+6T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #1/0 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #4 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #1/0 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.167	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TAA-4 en conductor 3x4+4+8T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #4 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #4 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.168	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TAA-5 en conductor 3x4/0+4/0+4T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #4/0 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #4 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #4/0 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #4 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.169	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TAA-6 en conductor 3x12+12+12T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.170	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TAA-7 en conductor 3x4+4+8T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #4 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #8 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #4 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #8 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.171	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero BYPASS en conductor 3x2+2+6T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #2 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #6 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #2 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #6 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.172	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TGA hasta tablero TRAF0-BT-01 en conductor 3x250+250+4T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #250 MCM-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #4 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #250 MCM • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #4 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.173	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TRAF0-BT-01 hasta tablero FV en conductor 3x250+250+4T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #250 MCM-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #4 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #250 MCM • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #4 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.174	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero TRANSFER hasta tablero TGA en conductor 3(3x250+250)+1/0T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #250 MCM-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #1/0 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #250 MCM • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #1/0 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.175	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero RED BT hasta tablero TRANSFER en conductor 3(3x250+250)+1/0T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #250 MCM-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #1/0 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #250 MCM • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #1/0 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.176	2. ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Acometida desde tablero PLANTA-01 hasta tablero TRANSFER-01 en conductor 5(3x4/0+4/0)+2/0T Cu			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #4/0 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #2/0 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #4/0 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #2/0 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.201	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-1 hasta tablero UMA-1 en diámetro 1Ø1/2" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ul style="list-style-type: none"> 5) Consultar Planos eléctrico. 6) Consultar memorias eléctricas. 7) Instalar cable por los conductos ya instalada. 8) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.202	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-1 hasta tablero UMA-2 en diámetro 1Ø1/2" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.203	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-1 hasta tablero UMA-3 en diámetro 1Ø1/2" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.204	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-1 hasta tablero UMA-4 en diámetro 1Ø1/2" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.205	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-1 hasta tablero UC2-1 en diámetro 1Ø1" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1" IMC • Unión Conduit galv. ø1" • Boquilla + contratuerca ø1" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transportes dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.206	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-1 hasta tablero UC2-2 en diámetro 1Ø1-1/4" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1,1/4" IMC • Unión Conduit galv. Ø1,1/4" • Boquilla + contratuerca ø1,1/4" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.207	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-1 hasta tablero UC3-1 en diámetro 1Ø1" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1" IMC • Unión Conduit galv. ø1" • Boquilla + contratuerca ø1" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.208	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-1 hasta tablero UC1-VIP en diámetro 1Ø1-1/4" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1,1/4" IMC • Unión Conduit galv. Ø1,1/4" • Boquilla + contratuerca ø1,1/4" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.209	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-2 hasta tablero UC2-VIP en diámetro 1Ø1" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1" IMC • Unión Conduit galv. ø1" • Boquilla + contratuerca ø1" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.210	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-2 hasta tablero UC-2-VIP en diámetro 1Ø3/4" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø3/4" IMC • Unión Conduit galv. Ø3/4" • Boquilla + contratuerca ø3/4" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.211	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-2 hasta tablero VH-3 en diámetro 1Ø1/2" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.212	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-3 hasta tablero UC1-P3 en diámetro 1Ø1-1/4" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1,1/4" IMC • Unión Conduit galv. Ø1,1/4" • Boquilla + contratuerca ø1,1/4" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.213	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-3 hasta tablero UC2-P3 en diámetro 1Ø1/2" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.214	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-3 hasta tablero UC3-P3 en diámetro 1Ø1" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1" IMC • Unión Conduit galv. ø1" • Boquilla + contratuerca ø1" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.215	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-3 hasta tablero UC1-P4 en diámetro 1Ø1-1/4" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1,1/4" IMC • Unión Conduit galv. Ø1,1/4" • Boquilla + contratuerca ø1,1/4" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.216	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-3 hasta tablero UC2-P4 en diámetro 1Ø1" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1" IMC • Unión Conduit galv. ø1" • Boquilla + contratuerca ø1" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.217	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-3 hasta tablero UC3-P4 en diámetro 1Ø1/2" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.218	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-4 hasta tablero UC1-OF en diámetro 1Ø1" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1" IMC • Unión Conduit galv. ø1" • Boquilla + contratuerca ø1" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.219	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-4 hasta tablero VH-4 en diámetro 1Ø1/2" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.220	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-5 hasta tablero UC8-1 en diámetro 1Ø1-1/4" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1,1/4" IMC • Unión Conduit galv. Ø1,1/4" • Boquilla + contratuerca ø1,1/4" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.221	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-5 hasta tablero UC8-2 en diámetro 1Ø1/2" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.222	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-5 hasta tablero UC9-1 en diámetro 1Ø1" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1" IMC • Unión Conduit galv. ø1" • Boquilla + contratuerca ø1" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transportes dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.223	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-5 hasta tablero UC9-2 en diámetro 1Ø1-1/4" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1,1/4" IMC • Unión Conduit galv. Ø1,1/4" • Boquilla + contratuerca ø1,1/4" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.224	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-5 hasta tablero UC10-1 en diámetro 1Ø1-1/4" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1,1/4" IMC • Unión Conduit galv. Ø1,1/4" • Boquilla + contratuerca ø1,1/4" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.225	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-5 hasta tablero UC10-2 en diámetro 1Ø1" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1" IMC • Unión Conduit galv. ø1" • Boquilla + contratuerca ø1" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transportes dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.226	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-5 hasta tablero UC11-1 en diámetro 1Ø1-1/4" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1,1/4" IMC • Unión Conduit galv. Ø1,1/4" • Boquilla + contratuerca ø1,1/4" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.227	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-5 hasta tablero UC11-2 en diámetro 1Ø1" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1" IMC • Unión Conduit galv. ø1" • Boquilla + contratuerca ø1" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.228	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-6 hasta tablero VH-5 en diámetro 1Ø1/2" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.229	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-7 hasta tablero UC1-1 en diámetro 1Ø1-1/4" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1,1/4" IMC • Unión Conduit galv. Ø1,1/4" • Boquilla + contratuerca ø1,1/4" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.230	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-7 hasta tablero UC1-2 en diámetro 1Ø1" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1" IMC • Unión Conduit galv. ø1" • Boquilla + contratuerca ø1" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transportes dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.231	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-7 hasta tablero EVAPORADORAS en diámetro 1Ø1/2" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.232	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-7 hasta tablero UMA-5 en diámetro 1Ø1/2" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.233	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-7 hasta tablero VH-1 en diámetro 1Ø1/2" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.234	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-7 hasta tablero VH-2 en diámetro 1Ø1/2" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.235	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TAA-7 hasta tablero UV-1 en diámetro 1Ø1/2" IMC			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.236	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero HVAC-P1 hasta tablero FC1-09/15 en diámetro 1Ø1/2" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.237	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero HVAC-P1 hasta tablero FC1-01/08 en diámetro 1Ø1/2" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. ø1/2" IMC • Unión Conduit galv. ø1/2" • Boquilla + contratuerca ø1/2" • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.238	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero HVAC-P1 hasta tablero PRESURI-ESCALERA en diámetro 1Ø1/2" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico Ø1/2" EMT • Unión metálica Ø1/2" EMT • Terminal metálico Ø1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.239	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero HVAC-P2 hasta tablero FC2-17/31 en diámetro 1Ø1/2" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico Ø1/2" EMT • Unión metálica Ø1/2" EMT • Terminal metálico Ø1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.240	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero HVAC-P2 hasta tablero FC2-01/16 en diámetro 1Ø1/2" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1/2" EMT • Unión metálica ø1/2" EMT • Terminal metálico ø1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.241	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero HVAC-P3 hasta tablero FC3-17/26 en diámetro 1Ø1/2" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1/2" EMT • Unión metálica ø1/2" EMT • Terminal metálico ø1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.242	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero HVAC-P3 hasta tablero FC3-01/16 en diámetro 1Ø1/2" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1/2" EMT • Unión metálica ø1/2" EMT • Terminal metálico ø1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.243	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero HVAC-P4 hasta tablero FC4-17/26 en diámetro 1Ø1/2" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1/2" EMT • Unión metálica ø1/2" EMT • Terminal metálico ø1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.244	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero HVAC-P4 hasta tablero FC4-01/16 en diámetro 1Ø1/2" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1/2" EMT • Unión metálica ø1/2" EMT • Terminal metálico ø1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.245	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero BYPASS hasta tablero TRP2 en diámetro 1Ø1" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.246	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero BYPASS hasta tablero TRP3 en diámetro 1Ø1" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.247	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero BYPASS hasta tablero UPS en diámetro 1Ø1-1/2" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico Ø1,1/2" EMT • Unión metálica ø1,1/2" EMT • Terminal metálico ø1,1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.248	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero T-COCINA en diámetro 1Ø1" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.249	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero ASC en diámetro 1Ø3/4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.250	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TIL-P1 en diámetro 1Ø3/4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.251	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TNP1 en diámetro 1Ø1-1/4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico Ø1,1/4" EMT • Unión metálica ø1,1/4" EMT • Terminal metálico ø1,1/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.252	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero HVAC-P1 en diámetro 1Ø1/2" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1/2" EMT • Unión metálica ø1/2" EMT • Terminal metálico ø1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.253	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TIL-P2 en diámetro 1Ø1" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.254	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TNP2 en diámetro 1Ø1-1/4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico Ø1,1/4" EMT • Unión metálica ø1,1/4" EMT • Terminal metálico ø1,1/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.255	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero HVAC-P2 en diámetro 1Ø3/4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.256	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TIL-P3 en diámetro 1Ø3/4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.257	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TNP3-1 en diámetro 1Ø1-1/4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico Ø1,1/4" EMT • Unión metálica ø1,1/4" EMT • Terminal metálico ø1,1/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.258	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TNP3-2 en diámetro 1Ø3/4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.259	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN ÍTEM: 15,9,259 - Tubería desde tablero TGA hasta tablero HVAC-P3 en diámetro 1Ø3/4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.260	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TIL-P4 en diámetro 1Ø3/4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.261	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TNP4-1 en diámetro 1Ø1-1/4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico Ø1,1/4" EMT • Unión metálica ø1,1/4" EMT • Terminal metálico ø1,1/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.262	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TNP4-2 en diámetro 1Ø3/4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.263	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero HVAC-P4 en diámetro 1Ø3/4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3" EMT • Unión metálica ø3" EMT • Terminal metálico ø3" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.264	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TAA-1 en diámetro 1Ø2" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø2" EMT • Unión metálica ø2" EMT • Terminal metálico ø2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.265	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TAA-2 en diámetro 1Ø1" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.266	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TAA-3 en diámetro 1Ø2" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø2" EMT • Unión metálica ø2" EMT • Terminal metálico ø2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.267	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TAA-4 en diámetro 1Ø1-1/4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico Ø1,1/4" EMT • Unión metálica ø1,1/4" EMT • Terminal metálico ø1,1/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.268	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TAA-5 en diámetro 1Ø3" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3" EMT • Unión metálica ø3" EMT • Terminal metálico ø3" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.269	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TAA-6 en diámetro 1Ø1/2" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1/2" EMT • Unión metálica ø1/2" EMT • Terminal metálico ø1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.270	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TAA-7 en diámetro 1Ø1-1/4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico Ø1,1/4" EMT • Unión metálica ø1,1/4" EMT • Terminal metálico ø1,1/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.271	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero BYPASS en diámetro 1Ø1-1/2" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico Ø1,1/2" EMT • Unión metálica ø1,1/2" EMT • Terminal metálico ø1,1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.272	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TGA hasta tablero TRAF0-BT-01 en diámetro 1Ø3" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3" EMT • Unión metálica ø3" EMT • Terminal metálico ø3" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.273	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TRAF0-BT-01 hasta tablero FV en diámetro 1Ø3" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3" EMT • Unión metálica ø3" EMT • Terminal metálico ø3" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.274	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero TRANSFER hasta tablero TGA en diámetro 3Ø3" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3" EMT • Unión metálica ø3" EMT • Terminal metálico ø3" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.275	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero RED BT hasta tablero TRANSFER en diámetro 3Ø3" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3" EMT • Unión metálica ø3" EMT • Terminal metálico ø3" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No:15.9.276	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde tablero PLANTA-01 hasta tablero TRANSFER-01 en diámetro 3Ø4" EMT			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø4" EMT • Unión metálica ø4" EMT • Terminal metálico ø4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos		11. MANO DE OBRA Incluidos	
SI		SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.9.277	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde rack a punto de luces dali para control en auditorio scharlletech 1Ø 1/2" EMT control luces dali			
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
7. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
9. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico Ø1,1/2" EMT • Unión metálica ø1,1/2" EMT • Terminal metálico ø1,1/2" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada 			
10. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
13. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
14. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación decumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentrodel contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No:15.9.278	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde rack a punto de audio y sonido control luminaria dali para control en auditorio scharlletech 1Ø 3/4" EMT comunicación			
7. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
8. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
10. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico Ø1,3/4" EMT • Unión metálica ø1,3/4" EMT • Terminal metálico ø1,3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada 			
11. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
14. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación decumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentrodel contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No:15.9.279	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde rack a punto de comunicación de auditorio a rack segundo piso para control en auditorio scharlletech 1Ø 1" EMT			
8. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
9. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
11. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico Ø1,1" EMT • Unión metálica ø1,1" EMT • Terminal metálico ø1,1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada 			
12. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
15. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
16. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación decumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentrodel contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No:15.9.280	2. TUBERÍA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Tubería desde rack a punto de comunicación de auditorio a rack segundo piso para control en auditorio scharlletech 1Ø 2" EMT			
9. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Consultar memorias eléctricas. 3) Instalar cable por los conductos ya instalada. 4) Realizar conexiones eléctricas. 			
10. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
12. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico Ø1, 2" EMT • Unión metálica ø1, 2" EMT • Terminal metálico ø1,2 " EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja paso 			
13. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
16. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
17. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación decumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentrodel contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.10.001	2. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Sistema de apantallamiento con puntas franklin de 60 cms			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Anclaje de puntas franklin			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN • RETIE • NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES • Punta captadora en aluminio, redondeada en un extremo.L.60cm d.16mm			
9. EQUIPO • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES • RETIE • NTC			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.10.002	2. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Mastil de 2 mts para varilla franklin			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Anclaje de puntas franklin 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico galv. Ø1,1/4" IMC • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.10.003	2. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Varillas Copperweld de 5/8" x 8'(2,44m), incluye pozo inspeccionable			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Se instala varilla en la excavación y preparación del terreno con químico 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Varilla de cobre ø5/8" X 2.40 mts - tierras • Pozo + tapa metálica de inspección 30x30 cms - Tierras SPT 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.10.004	2. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Interconexión con conductor alambroón de Aluminio de $\phi 8$ mm/50mm ² en área de cubierta.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Se instala alambroón de aluminio equipotencialización de puntas franklin 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • alambroón redondo en aluminio para anillo superior 8mm rollo por 100 m 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ml) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.10.005	2. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Interconexión con conductor alambroón de cobre de 2/0 AWG desde área de cubierta hasta piso 1.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Se instala tubería para verticales de cubierta a piso 1 3) Se instala conductores desde cubierta hasta piso 1 uniendo SIPRA con SPT 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #2/0 AWG-THHN/THWN Color negro 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ml) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.10.006	2. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Cajas de inspección de 30x30 cm para interconexión de posos			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Instalación de cajas de inspección 3) Ser repite proceso hasta terminar con las cajas indicadas en planos eléctricos 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Pozo + tapa metálica de inspección 30x30 cms - Tierras SPT 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.10.007	2. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Interconexión de posos en cable desnudo Cu # 2/0 AWG			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Se instala cable de forma perimetral y uniendo cada poso del sistema de SIPRA 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre desnudo #2/0 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ml) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.10.008	2. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		GL – GLOBAL	
4. DESCRIPCIÓN Medición con Megger, certificación de menos de 10 Omhs			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Se prepara terreno 2) Se realiza medición 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios • Megger 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por global (GL) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.10.009	2. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Grapa en cruz – paralela			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Se realiza Instalación de grapa en cruz			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN • RETIE • NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES • Conector en ac. inox para uniones en "T" "+" y paralelo para conductores redondos 8-10			
9. EQUIPO • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES • RETIE • NTC			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.10.010	2. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Soporte para varilla			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Se instala soporte para varilla			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN • RETIE • NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES • Conector alambre-platina acero inox. Para conductores redondos			
9. EQUIPO • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES • RETIE • NTC			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.10.011	2. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Soporte sencillo de muro			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Se instala soporte sencillo			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN • RETIE • NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES • Soporte en polamida res.T°. -35 a 90 °C altura 30 mm color gris			
9. EQUIPO • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES • RETIE • NTC			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.10.012	2. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		GL – GLOBAL	
4. DESCRIPCIÓN Excavación y preparación del terreno con químico			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Se realiza limpieza del terreno 3) Repetir la operación hasta terminar con todas las excavaciones. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Excavación manual y compactación • Favigel (bulto de 25 Kgs) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por global (GL) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.11.101	2. MALLA SUBESTACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Varillas Copperweld de 5/8" x 8'(2,44m), incluye pozo inspeccionable			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Se instala varilla en la excavación 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Varilla de cobre ø5/8" X 2.40 mts – tierras 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.11.102	2. MALLA SUBESTACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Soldadura exotérmica en "T " cable 2/0 a barra copperweld			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) se verifican cotas 3) Se realiza soldadura 4) Repetir la operación hasta terminar con todas las soldaduras indicadas según plano eléctrico. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Soldadura Cadweld 115 gr. • Molde estándar en grafito + pinza para soldadura 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.11.103	2. MALLA SUBESTACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Soldadura exotérmica en "T" cable 2/0 a cable 2/0			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) se verifican cotas 3) Se realiza soldadura 4) Repetir la operación hasta terminar con todas las soldaduras indicadas según plano eléctrico. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Soldadura Cadweld 115 gr. • Molde estándar en grafito + pinza para soldadura 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.11.104	2. MALLA SUBESTACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Soldadura exotérmica en "cruz" cable 2/0 a cable 2/0"			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) se verifican cotas 3) Se realiza soldadura 4) Repetir la operación hasta terminar con todas las soldaduras indicadas según plano eléctrico. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Soldadura Cadweld 115 gr. • Molde estándar en grafito + pinza para soldadura 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.11.10 5	2. MALLA SUBESTACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Cajas de inspección de 30x30 cm			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Instalación de cajas de inspección 3) Ser repite proceso hasta terminar con las cajas indicadas en planos eléctricos 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Pozo + tapa metálica de inspección 30x30 cms - Tierras SPT 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos		S I	11. MANO DE OBRA Incluidos
S I		S I	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación decumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentrodel contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideraráncomo mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.11.106	2. MALLA SUBESTACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Cable N° 2/0 AWG desnudo en cobre malla			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Se instala cable según planos eléctricos			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN • RETIE • NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES • Cable de cobre desnudo #2/0 AWG			
9. EQUIPO • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES • RETIE • NTC			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ml) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.11.107	2. MALLA SUBESTACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de canalización EMT 1" y Cable N° 2/0 AWG desnudo en cobre conexión malla – subestación			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Se instala cable según planos eléctricos			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN • RETIE • NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Cable de cobre desnudo #2/0 AWG			
9. EQUIPO • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES • RETIE • NTC			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ml) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.11.108	2. MALLA SUBESTACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Barraje de equipotencialización platina de cobre (50x5 mm) 50cm de largo con 2 aisladores de fibra tipo barril para subestación			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Se instala según planos eléctricos 3) Ser repite proceso hasta terminar con la cantidad indicada en planos eléctricos 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Barraje de equipotencialización platina de cobre (50x5 mm) 50cm de largo con 2 aisladores de fibra tipo barril para subestación 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.11.109	2. MALLA SUBESTACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		Un – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Bornes de compresión tipo ojo para conexión de barrajes a malla de puesta a tierra			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Se instala según planos eléctricos 3) Ser repite proceso hasta terminar con la cantidad indicada en planos eléctricos 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #2/0 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.11.110	2. MALLA SUBESTACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		GL – GLOBAL	
4. DESCRIPCIÓN Excavación y preparación del terreno con químico			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Se realiza limpieza del terreno 3) Repetir la operación hasta terminar con todas las excavaciones. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Excavación manual y compactación • Favigel (bulto de 25 Kgs) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por global (GL) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.11.111	2. MALLA SUBESTACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		GL – GLOBAL	
4. DESCRIPCIÓN Medición de malla de puesta a tierra post construcción			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos eléctrico. 2) Se preparan equipos para realizar medición 3) Se toma la medición 4) Se realiza informe con los resultados 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por global (GL) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.11.112	2. MALLA SUBESTACIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		GL – GLOBAL	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de láminas de alfajor para cárcamos de subestación deben estar aterrizadas			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Instalará lamina de alfajor en cárcamos. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Lamina de alfajor de ø1/4" 2x1 mts. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por global (GL) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.12.101	2. BANDEJA PORTA CABLE TIPO DUCTO PARA RED BT		
3. UNIDAD DE MEDIDA		M – METROS	
4. DESCRIPCIÓN Bandeja tipo ducto con tapa 40 cms x 10 cms galvanizada en liviano (en techo)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Instalar soportaría 4) Instalará según planos eléctricos. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Ducto portacables liso + tapa 40x10cm 2,40m Cal. 20. • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metros (m) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.12.102	2. BANDEJA PORTA CABLE TIPO DUCTO PARA RED BT		
3. UNIDAD DE MEDIDA		M – METROS	
4. DESCRIPCIÓN Bandeja tipo ducto con tapa 60 cms x 10 cms galvanizada en liviano (en vertical)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Instalar soportaría 4) Instalará según planos eléctricos. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Ducto portacables liso + tapa 60x10cm 2,40m Cal. 20. • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metros (m) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.12.103	2. BANDEJA PORTA CABLE TIPO DUCTO PARA RED BT		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN CURVA HORIZONTAL A 90° 40X10 CURVA HORIZONTAL A 90° 40X10 cm			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Instalar soportaría 4) Instalará según planos eléctricos. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Codo horiz. / vert. ducto 40x10cm. • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.12.104	2. BANDEJA PORTA CABLE TIPO DUCTO PARA RED BT		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN CURVA VERTICAL EXTERNA DE 90°			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Instalar soportaría 4) Instalará según planos eléctricos. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Codo horiz. / vert. ducto 40x10cm. • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.12.105	2. BANDEJA PORTA CABLE TIPO DUCTO PARA RED BT		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN TEE HORIZONTAL 40x10 cm			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Instalar soportaría 4) Instalará según planos eléctricos. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • TEE Horizontal ducto 40x10cm . • Accesorios de anclaje y fijación 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.12.201	2. BANDEJA PORTA CABLE TIPO ESCALERA PARA COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		M – METROS	
4. DESCRIPCIÓN Bandeja tipo escalera 30 cms x 10 cms galvanizada en liviano			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Instalar soportaría 4) Instalará según planos eléctricos. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Bandeja escalera 30x10cm 2,40m - . • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metros (m) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.12.202	2. BANDEJA PORTA CABLE TIPO ESCALERA PARA COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN CURVA HORIZONTAL A 90° 30X10 cm			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Instalar soportaría 4) Instalará según planos eléctricos. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Codo horiz. / vert. bandeja 30x10cm - . • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.12.203	2. BANDEJA PORTA CABLE TIPO ESCALERA PARA COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN CURVA VERTICAL EXTERNA DE 90°			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Instalar soportaría 4) Instalará según planos eléctricos. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Codo horiz. / vert. bandeja 30x10cm - . • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.12.204	2. BANDEJA PORTA CABLE TIPO ESCALERA PARA COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN TEE HORIZONTAL 30x10 cm			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Instalar soportaría 4) Instalará según planos eléctricos. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • TEE Horizontal bandeja 30x10cm - . • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidad (Un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.12.301	2. BANDEJA PORTA CABLE TIPO CABLOFIL PARA PRODUCCIÓN		
3. UNIDAD DE MEDIDA		M – METROS	
4. DESCRIPCIÓN Bandeja tipo cablofil 20 cms x 10 cms galvanizada en liviano			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Instalar soportaría 4) Instalará según planos eléctricos. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Bandeja tipo malla electrozincada 100x200mm. Tramo de 3,00 mts • Elementos de empalme y montaje bandejas • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metros (m) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.12.401	2. OTROS COMPLEMENTOS INFRAESTRUCTURA DE BANDEJAS		
3. UNIDAD DE MEDIDA		M – METROS	
4. DESCRIPCIÓN Equipotencialización de bandejas con sistema de puesta a tierra en conductor en cobre calibre N° 6 AWG desnudo, incluye grapas de fijación en Cu y amarres plasticos. (Considerar una grapa por cada tramo de bandeja)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Verificar cotas. 3) Instalar cable 4) Equipotencializar todos los tramos de bandeja 5) Instalará según planos eléctricos. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre desnudo #6 AWG • Grapa para puesta a tierra 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos		11. MANO DE OBRA Incluidos	
SI		SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metros (m) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.13.101	2. SALIDAS PARA DATOS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, TUBERÍA)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Salida para DATOS SENCILLA			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 3) Verificar cota de las salidas. 4) Anclar cajas para salidas. 5) Instalar tuberías según planos. 6) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas. 7) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos, según código de colores. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada doble fondo (Cal. 20) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.13.102	2. SALIDAS PARA DATOS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, TUBERÍA)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Salida para DATOS EN PISO			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 3) Verificar cota de las salidas. 4) Anclar cajas para salidas. 5) Instalar tuberías según planos. 6) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas. 7) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos, según código de colores. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada doble fondo (Cal. 20) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.13.103	2. SALIDAS PARA DATOS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, TUBERÍA)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Salida para DATOS DOBLE			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 3) Verificar cota de las salidas. 4) Anclar cajas para salidas. 5) Instalar tuberías según planos. 6) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas. 7) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos, según código de colores. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada doble fondo (Cal. 20) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.13.104	2. SALIDAS PARA DATOS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, TUBERÍA)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Salida para DATOS DOBLE EN CANALETA			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 3) Verificar cota de las salidas. 4) Anclar cajas para salidas. 5) Instalar tuberías según planos. 6) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas. 7) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos, según código de colores. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada doble fondo (Cal. 20) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.13.105	2. SALIDAS PARA DATOS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, TUBERÍA)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Salida para DATOS DOBLE EN PISO			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 3) Verificar cota de las salidas. 4) Anclar cajas para salidas. 5) Instalar tuberías según planos. 6) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas. 7) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos, según código de colores. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja en Aluminio Fundido Tipo RAWELD ref. 2400 Con 2 Salidas Ø1/2" 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.13.106	2. SALIDAS PARA DATOS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, TUBERÍA)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Salida para DATOS EN TECHO			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 3) Verificar cota de las salidas. 4) Anclar cajas para salidas. 5) Instalar tuberías según planos. 6) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas. 7) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos, según código de colores. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada doble fondo (Cal. 20) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.13.107	2. SALIDAS PARA DATOS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, TUBERÍA)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Salida para TELÓN (CONTROL PUNTO A PUNTO)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 3) Verificar cota de las salidas. 4) Anclar cajas para salidas. 5) Instalar tuberías según planos. 6) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas. 7) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos, según código de colores. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico $\varnothing 1/2"$ EMT • Unión metálica $\varnothing 1/2"$ EMT • Terminal metálico $\varnothing 1/2"$ EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada doble fondo (Cal. 20) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.13.108	2. SALIDAS PARA DATOS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, TUBERÍA)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Salida para WIFI (UNIFI UAP SHD)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 3) Verificar cota de las salidas. 4) Anclar cajas para salidas. 5) Instalar tuberías según planos. 6) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas. 7) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos, según código de colores. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada doble fondo (Cal. 20) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.13.109	2. SALIDAS PARA DATOS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, TUBERÍA)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Salida para WIFI (UNIFI UAP NANO-HD)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 3) Verificar cota de las salidas. 4) Anclar cajas para salidas. 5) Instalar tuberías según planos. 6) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas. 7) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos, según código de colores. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada doble fondo (Cal. 20) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.13.110	2. SALIDAS PARA DATOS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, TUBERÍA)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Salida para WIFI (UNIFI UAP-XG)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Se verifican rutas de las tuberías buscando reducir las trayectorias en el caso que el terreno lo permita. 3) Verificar cota de las salidas. 4) Anclar cajas para salidas. 5) Instalar tuberías según planos. 6) Repetir la operación hasta terminar con todas las salidas. 7) Marcar tubería y canalizaciones que estén expuestas a la vista, con franjas de al menos 10 cm de anchas para distinguirlas de otros usos, según código de colores. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada doble fondo (Cal. 20) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.13.201	2. EQUIPOS PASIVOS DE COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN GABINETE 80ANCHOX1MX45U FLAT SIEMON			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • GABINETE 80ANCHOX1MX45U FLAT SIEMON 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.202	2. EQUIPOS PASIVOS DE COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN PDU 120/20A VERTICAL SIEMON			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • PDU 120/20A VERTICAL SIEMON 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.203	2. EQUIPOS PASIVOS DE COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN HERRAJE TERA 48P NEGRO ZMAX SIEMON			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • HERRAJE TERA 24P NEGRO ZMAX SIEMON 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.204	2. EQUIPOS PASIVOS DE COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN ORGANIZADOR HORIZONT 2U C/TAPA SIEMON			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZADOR HORIZONT 2U C/TAPA SIEMON 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.205	2. EQUIPOS PASIVOS DE COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN VersaPOD Top Mount Cooling Fan, contains 3 fans, 15VAC 20/60 Hz, 110 CFM, US Plug			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • VersaPOD Top Mount Cooling Fan, contains 3 fans, 15VAC 20/60 Hz, 110 CFM, US Plug 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.13.206	2. EQUIPOS PASIVOS DE COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		M – METROS	
4. DESCRIPTION CABLE 4PR S/FTP CAT 7A VIOLETA LS0H 10G 1000MHZ 305m SIEMON			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • CABLE 4PR S/FTP CAT 7A VIOLETA LS0H 10G 1000MHZ 305m SIEMON 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metros (m) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.207	2. EQUIPOS PASIVOS DE COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPTION FACEPLATE CT DOBLE BLANCO B SIEMON			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • FACEPLATE CT DOBLE BLANCO B SIEMON 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.208	2. EQUIPOS PASIVOS DE COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPTION FACEPLATE CT SENCILLO BLANCO B SIEMON			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • FACEPLATE CT SENCILLO BLANCO B SIEMON 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.209	2. EQUIPOS PASIVOS DE COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPTION TRACK JACK OUTLET TERA NEGRO 7A SIEMON			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • OUTLET TERA NEGRO SIEMON 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.13.210	2. EQUIPOS PASIVOS DE COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPTION P/CORD TERA 4PR/RJ45 BLINDADO 1M AZUL SIEMON			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • P/CORD TERA 4PR/RJ45 BLINDADO 1M AZUL SIEMON 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.13.211	2. EQUIPOS PASIVOS DE COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPTION P/CORD TERA 4PR/RJ45 BLINDADO 2M AZUL			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • P/CORD TERA 4PR/RJ45 BLINDADO 2M AZUL 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.212	2. EQUIPOS PASIVOS DE COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Certificaciones cableado UTP			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Certificación punto lógico Cat. 6ª 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.213	2. EQUIPOS PASIVOS DE COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Marcación salidas voz y datos en ambos extremos			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES •			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.214	2. EQUIPOS PASIVOS DE COMUNICACIONES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de tubería EMT 3/4"			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.13.301	2. FIBRA ÓPTICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Bandejas de fibra optica de 1 unidad con capacidad de 36 puertos LC duplex Ref. 5R1UM-S03			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Bandejas de fibra optica de 1 unidad con capacidad de 36 puertos LC duplex Ref. 5R1UM-S03 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.13.302	2. FIBRA ÓPTICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Panel/acoplador LC séxtuple Monomodo (12 hilos) Ref. 5F100-2LL			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Panel/acoplador LC séxtuple Monomodo (12 hilos) Ref. 5F100-2LL 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.303	2. FIBRA ÓPTICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Panel/acoplador LC séxtuple Monomodo (24 hilos) Ref. 5F100-4LL			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Panel/acoplador LC séxtuple Monomodo (24 hilos) Ref. 5F100-4LL 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.304	2. FIBRA ÓPTICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Conector epoxico LC Monomodo. Ref. 49990-SDL			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Conector epoxico LC Monomodo. Ref. 49990-SDL 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.305	2. FIBRA ÓPTICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Patch cord de fibra LC-LC, 2M, 50um, Monomodo duplex Ref. UPDLC-S02			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Patch cord de fibra LC-LC, 2M, 50um, Monomodo duplex Ref. UPDLC-S02 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.306	2. FIBRA ÓPTICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Patch cord de fibra LC-LC, 15M, 50um, Monomodo duplex Ref. UPDLC-S15			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Patch cord de fibra LC-LC, 15M, 50um, Monomodo duplex Ref. UPDLC-S15 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.307	2. FIBRA ÓPTICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Breakout kit, 12 fibras. Ref. 49887-12L			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Breakout kit, 12 fibras. Ref. 49887-12L 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.308	2. FIBRA ÓPTICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Fibra óptica monomodo, OS1, 24 HILOS uso exterior con armadura Ref. GF008UNI24STALU-ECA			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Fibra óptica monomodo, OS1, 24 HILOS uso exterior con armadura Ref. GF008UNI24STALU-ECA 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.13.309	2. FIBRA ÓPTICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN ÍTEM: 15,14,309 - Fibra óptica monomodo, OS1, 12 HILOS (BACKBONE) uso interior LSZH Ref.SMDRR-2D2-121			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Fibra óptica monomodo, OS1, 12 HILOS (BACKBONE) uso interior LSZH Ref.SMDRR-2D2-121 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metros lineales (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.310	2. FIBRA ÓPTICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Modulo transceptores ópticos SFP 1Gb (Debe ser de la misma marca del equipo activo)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Modulo transceptores ópticos SFP 1Gb (Debe ser de la misma marca del equipo activo) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.13.311	2. FIBRA ÓPTICA		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Modulo transceptores ópticos SFP 10Gb (Debe ser de la misma marca del equipo activo)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Modulo transceptores ópticos SFP 10Gb (Debe ser de la misma marca del equipo activo) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.401	2. EQUIPOS ACTIVOS - SWITCHES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Switch CISCO C9300L-48UXG-4X			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Switch CISCO C9300L-48UXG-4X 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.402	2. EQUIPOS ACTIVOS - SWITCHES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Switch CISCO C9300L-48PF-4X			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Switch CISCO C9300L-48PF-4X 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.403	2. EQUIPOS ACTIVOS - SWITCHES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN WIFI (UNIFI UAP SHD)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • WIFI (UNIFI UAP SHD) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.13.404	2. EQUIPOS ACTIVOS - SWITCHES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN WIFI (UNIFI UAP NANO-HD)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • WIFI (UNIFI UAP NANO-HD) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.405	2. EQUIPOS ACTIVOS - SWITCHES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN WIFI (UNIFI UAP-XG)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • WIFI (UNIFI UAP-XG) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.406	2. EQUIPOS ACTIVOS - SWITCHES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN DS-96128NI-I24 INCLUYE 24 DISCOS DE 6TB			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • DS-96128NI-I24 INCLUYE 24 DISCOS DE 6TB 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.407	2. EQUIPOS ACTIVOS - SWITCHES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN DS-2CD2347G1-L(U)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • DS-2CD2347G1-L(U) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.408	2. EQUIPOS ACTIVOS - SWITCHES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Servidor DELL			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Servidor DELL 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.13.501	2. AUTOMATIZACIÓN VIDEO BEAM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN [V11H919520] Proyector Brightlink 1485Fi Interactivo Laser 5.000 lumens en Blanco y Color - Resolución 1080p - Epson"			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • "[V11H919520] Proyector Brightlink 1485Fi Interactivo Laser 5.000 lumens en Blanco y Color - Resolución 1080p - Epson" 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.13.502	2. AUTOMATIZACIÓN VIDEO BEAM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN USB 10m 3.0 Active Extension Type A F/M - Lindy			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • USB 10m 3.0 Active Extension Type A F/M – Lindy 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.503	2. AUTOMATIZACIÓN VIDEO BEAM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Polycom Studio: Audio/Video Usb Soundbar, With Auto-Track 120-Deg Fov 4K Camera, Usb Stereo Speakerphone, Bt Speakerphone, Wi-Fi Device Management, Remote, Cable: 5M Usb Type-A To Type-C, Power: Mex And Carib - Type B, Nema 5-15. - Poly"			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • "Polycom Studio: Audio/Video Usb Soundbar, With • Auto-Track 120-Deg Fov 4K Camera, Usb Stereo Speakerphone, Bt • Speakerphone, Wi-Fi Device Management, Remote, Cable: 5M Usb • Type-A To Type-C, Power: Mex And Carib - Type B, Nema 5-15. - Poly" 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.13.504	2. AUTOMATIZACIÓN VIDEO BEAM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Soporte para Techo			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Soporte para Techo 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.505	2. AUTOMATIZACIÓN VIDEO BEAM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN "ÍTEM: 15,14,505 - Cable premium HDMI 10m 99,9% cobre. Alta velocidad con ethernet.version 2.0 soporte 4k. - Solidview"			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • "Cable premium HDMI 10m 99,9% cobre. Alta velocidad con ethernet.version 2.0 soporte 4k. - Solidview" 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.13.506	2. AUTOMATIZACIÓN VIDEO BEAM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN ÍTEM: 15,14,506 - Wallplate HDMI doble USB 3.0acabado aluminio cepillado			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Wallplate HDMI doble USB 3.0acabado aluminio cepillado 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.13.507	2. AUTOMATIZACIÓN VIDEO BEAM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Cable HDMI 1.8m soporte 4k @60hz HDR version 2.0 -Solidview"			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • "Cable HDMI 1.8m soporte 4k @60hz HDR version 2.0 - Solidview" 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.13.508	2. AUTOMATIZACIÓN VIDEO BEAM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Tablero Magnético Lámina Importada Antireflectivo 2.40x1.2M Marco en Aluminio y Portaborrador"			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN • RETIE • NTC			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES • "Tablero Magnético Lámina Importada Antireflectivo 2.40x1.2M Marco en Aluminio y Portaborrador"			
9. EQUIPO • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES • RITEL • NTC			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.13.509	2. AUTOMATIZACIÓN VIDEO BEAM		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Instalación de equipos			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de equipos 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.14.001	2. SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EQUIPOS SENSIBLES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Barraje de equipotencialización platina de cobre (50x5 mm) 50cm de largo con 2 aisladores de fibra tipo barril para IT SERVERS			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Barraje de equipotencialización platina de cobre (50x5 mm) 50cm de largo con 2 aisladores de fibra tipo barril para subestacion 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.14.002	2. SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EQUIPOS SENSIBLES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Barraje de equipotencialización platina de cobre (50x5 mm) 30cm de largo con 2 aisladores de fibra tipo barril para IT SERVERS			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Barraje de equipotencialización platina de cobre (50x5 mm) 50cm de largo con 2 aisladores de fibra tipo barril para subestacion 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.14.003	2. SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EQUIPOS SENSIBLES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Varillas Copperweld de 5/8" x 8'(2,44m)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Varilla de cobre ø5/8" X 2.40 mts – tierras 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.14.004	2. SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EQUIPOS SENSIBLES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN Cable N°2/0 AWG desnudo en cobre para conexión de malla de comunicaciones			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre desnudo #2/0 AWG • 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metros lineales (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.14.005	2. SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EQUIPOS SENSIBLES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN Cable N°2/0 AWG desnudo en cobre para conexión de malla de comunicaciones a IT SERVER PRINCIPAL			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre desnudo #2/0 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metros lineales (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.14.006	2. SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EQUIPOS SENSIBLES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN Cable N° 2 AWG aislado en cobre para conexión de TMGB a RACK´s			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #2 AWG-THHN/THWN Color negro 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metros lineales (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.14.007	2. SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EQUIPOS SENSIBLES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Soldadura exotérmica en "T " cable 2/0 a barra copperweld			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Soldadura Cadweld 115 gr. • Molde estandar en grafito + pinza para soldadura 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.14.008	2. SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EQUIPOS SENSIBLES		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Cajas de inspección de 30x30 cm			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Pozo + tapa metalica de inspección 30x30 cms - Tierras SPT 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.15.101	2. SALIDAS PARA CAMARAS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, NO INCLUYE APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Jack RJ-45 Cat. 7A CCTV (RACK Y SALIDA)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • OUTLET TERA NEGRO SIEMON 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.15.102	2. SALIDAS PARA CAMARAS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, NO INCLUYE APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN P/CORD UTP CAT 7A Administrador 0.91m (3ft)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • P/CORD TERA 4PR/RJ45 BLINDADO 1M AZUL SIEMON 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.15.103	2. SALIDAS PARA CAMARAS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, NO INCLUYE APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN P/CORD UTP CAT 7A 2M DATOS (Puesto de trabajo)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • P/CORD TERA 4PR/RJ45 BLINDADO 2M AZUL 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.15.104	2. SALIDAS PARA CAMARAS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, NO INCLUYE APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		M – METROS	
4. DESCRIPCIÓN Cable UTP categoria 7A para CCTV			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • CABLE 4PR S/FTP CAT 7A VIOLETA LS0H 10G 1000MHZ 305m SIEMON 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metros (m) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.15.105	2. SALIDAS PARA CAMARAS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, NO INCLUYE APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Salida para MINI DOMO FIJO INTERIOR			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada doble fondo (Cal. 20) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (un) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.15.106	2. SALIDAS PARA CAMARAS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, NO INCLUYE APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METRO LINEAL	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de tubería EMT 3/4"			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.15.107	2. SALIDAS PARA CAMARAS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, NO INCLUYE APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Certificaciones cableado UTP			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Certificador de cable UTP 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.15.108	2. SALIDAS PARA CAMARAS (SOLO CAJAS DOBLE FONDO, NO INCLUYE APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Marcación salidas voz y datos en ambos extremos			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cinta para maquilladores • Maquilladora 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.16.001	2. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO (TUBERÍA Y CAJAS)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de tubería EMT 3/4"			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.16.002	2. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO (TUBERÍA Y CAJAS)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Salida para CENTRAL DE INCENDIOS ALGORITMICA MOD. AE/SA-C8			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Caja metalica 15x15x10 • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.16.003	2. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO (TUBERÍA Y CAJAS)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Salida para DETECTOR OPTICO ALGORITMICO MOD. AE/SA-OPI			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.16.004	2. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO (TUBERÍA Y CAJAS)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Salida para DETECTOR TERMOVELOCIMETRICO ALGORITMICO MOD. AE/SA-T			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.16.005	2. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO (TUBERÍA Y CAJAS)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Salida para PULSADOR DE ALARMA			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.16.006	2. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO (TUBERÍA Y CAJAS)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Salida para SIRENA DE ALARMA CON FOCO			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.16.007	2. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO (TUBERÍA Y CAJAS)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN Coraza LT 3/4"			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Coraza metálica plastificada ø3/4" LT – Americana 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metros lineales (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.16.008	2. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO (TUBERÍA Y CAJAS)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Terminal LT 3/4"			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Conector recto coraza plastificada ø3/4" LT 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.16.009	2. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO (TUBERÍA Y CAJAS)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN Cable FPLR 2X16 UNIFILAR PARA SLC.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable FPLR 2X16 UNIFILAR PARA SLC. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metros lineales (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.17.101	2. SALIDAS PARA SONIDO (SOLO TUBERÍA Y CAJAS, NO INCLUYE CABLE NI APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Rack de sonido de 45UR (2.067x610x610)m			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Rack de sonido de 45UR (2.067x610x610)m 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.17.102	2. SALIDAS PARA SONIDO (SOLO TUBERÍA Y CAJAS, NO INCLUYE CABLE NI APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Salida para PARLANTE TECHO			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.17.103	2. SALIDAS PARA SONIDO (SOLO TUBERÍA Y CAJAS, NO INCLUYE CABLE NI APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Salida para control de sonido			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada ref. 2400 (Cal. 20) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.17.104	2. SALIDAS PARA SONIDO (SOLO TUBERÍA Y CAJAS, NO INCLUYE CABLE NI APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Salida para HDMI en caja 10x10 doble fondo			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada doble fondo (Cal. 20) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.17.105	2. SALIDAS PARA SONIDO (SOLO TUBERÍA Y CAJAS, NO INCLUYE CABLE NI APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Salida para HDMI en TECHO en caja 10x10 doble fondo			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. • Caja galvanizada doble fondo (Cal. 20) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.17.106	2. SALIDAS PARA SONIDO (SOLO TUBERÍA Y CAJAS, NO INCLUYE CABLE NI APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de tubería EMT 1" PARA HDMI			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø1" EMT • Unión metálica ø1" EMT • Terminal metálico ø1" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metros lineales (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.17.107	2. SALIDAS PARA SONIDO (SOLO TUBERÍA Y CAJAS, NO INCLUYE CABLE NI APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de tubería EMT 3/4"			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Tubo metálico ø3/4" EMT • Unión metálica ø3/4" EMT • Terminal metálico ø3/4" EMT • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metros lineales (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.17.108	2. SALIDAS PARA SONIDO (SOLO TUBERÍA Y CAJAS, NO INCLUYE CABLE NI APARATO)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN CABLE DE SONIDO PVC JKT YELL MINI STAR QUAD (28 AWG 4)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • CABLE DE SONIDO PVC JKT YELL MINI STAR QUAD (28 AWG 4) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metros lineales (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.18.101	2. SISTEMA FOTOVOLTAICO		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Suministro de modulo solar fotovoltaico JINKO HC 72M de 405W, eficiencia del 20.13%. Garantía de producto 12 años. Degradación en un periodo de 25 años máxima al 83.1% de la potencia nominal. ISO9001:2008, ISO14001:2004, OHSAS18001certified factoryIEC61215, IEC61730, UL1703 certified product (ÍTEM SE DEBEN COTIZAR EN DOLARES)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Modulo solar fotovoltaico JINKO HC 72M de 405W, eficiencia del 20.13%. Garantía de producto 12 años. Degradación en un periodo de 25 años máxima al 83.1% de la potencia nominal. ISO9001:2008, ISO14001:2004, OHSAS18001certified factoryIEC61215, IEC61730, UL1703 certified product (ÍTEM SE DEBEN COTIZAR EN DOLARES) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.18.102	2. SISTEMA FOTOVOLTAICO		
3. UNIDAD DE MEDIDA		KIT – KIT	
4. DESCRIPCIÓN Suministro de estructura para instalación de módulos solares fotovoltaicos en aluminio de alta resistencia.(ÍTEMS SE DEBEN COTIZAR EN DOLARES)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES aluminio figurado en aw 600 5 t6 tornillería en acero inoxidable tornillo 1/4 x 1 1/2" cabeza hetxagonal soporte perfil base en acero al caliente			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por KIT (KIT) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.18.103	2. SISTEMA FOTOVOLTAICO		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Suministro de inversores trifásicos Fronius SYMO 24.0-3 480Potencia FV recomendada (kWp) 19 - 31kWpMáxima corriente de entrada nominal (MPPT1/MPPT2) 33.0 A / 25.0 ANúmero de MPPT 2Máxima potencia de salida 23995VAEficiencia CEC a 480V 97.5%UL 1741-2010; UL 1998 (para funciones: AFCI, RCMU y monitorizaciónde aislamiento), IEEE 1547.1-2003, IEEE 1547.1-2008, ANSI/IEEEC62.41, FCC Parte 15 A y B; NEC 2014 Artículo 690, C22.2 No. 107.1-01(Septiembre 2001), UL1699B Issue 2-2013, CSA TIL M-07 Issue 1-2013 (ÍTEMS SE DEBEN COTIZAR EN DOLARES)			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Inversores trifásicos Fronius SYMO 24.0-3 480Potencia FV recomendada (kWp) 19 - 31kWpMáxima corriente de entrada nominal (MPPT1/MPPT2) 33.0 A / 25.0 ANúmero de MPPT 2Máxima potencia de salida 23995VAEficiencia CEC a 480V 97.5%UL 1741-2010; UL 1998 (para funciones: AFCI, RCMU y monitorizaciónde aislamiento), IEEE 1547.1-2003, IEEE 1547.1-2008, ANSI/IEEEC62.41, FCC Parte 15 A y B; NEC 2014 Artículo 690, C22.2 No. 107.1-01(Septiembre 2001), UL1699B Issue 2-2013, CSA TIL M-07 Issue 1-2013 (ÍTEMS SE DEBEN COTIZAR EN DOLARES) 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.18.104	2. SISTEMA FOTOVOLTAICO		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Suministro de transformador trifásico de 100kVA + Transformador Puro, Trifásico, Seco, Conexión Estrella, Grupo de conexión Yyn0 - Potencia: 100kVA - Clase: 'H' - Tensión de entrada: 480V, 3F/Taps De Regulación + - 2 X 2.5 % - Tensión a la salida: 220V, 3F/120V Fase–Neutro Taps de Regulación +- 2x2.5% - Grado de Protección: IP 20, incluye gabinete."			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • "Transformador trifásico de 100kVA + Transformador Puro, Trifásico, Seco, Conexión Estrella, Grupo de conexión Yyn0 • - Potencia: 100kVA • - Clase: 'H' • - Tensión de entrada: 480V, 3F/Taps De Regulación + - 2 X 2.5 % • - Tensión a la salida: 220V, 3F/120V Fase–Neutro Taps de Regulación +- 2x2.5% • - Grado de Protección: IP 20, incluye gabinete." 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.18.105	2. SISTEMA FOTOVOLTAICO		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Equipo para monitoreo y control de cero inyección incluye los CTS 600A			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Equipo para monitoreo y control de cero inyección incluye los CTS 600^a 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.18.106	2. SISTEMA FOTOVOLTAICO		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Diseño, ensamble y suministro de gabinete de dimensiones aproximadas 600x600x300mm de sobreponer, para Tablero General de Distribución FV, IP45 para uso interior, pintura electroestática color RAL 7035, que contiene:			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • "Diseño, ensamble y suministro de gabinete de dimensiones aproximadas 600x600x300mm de sobreponer, para Tablero General de Distribución FV, IP45 para uso interior, pintura electroestática color RAL 7035, que contiene: • - 1 interruptores tripolar de caja moldeada- 4 interruptor tripolar caja moldeada • - 4 DPS tipo 2, 2P, para aplicaciones fotovoltaicas, I_{max} 40kA • - Barraje de Cu • - Dos mini interruptores monopolares • - Cinco mini interruptores monopolares • - Un DPS tipo 2, 1P+N, 120V, I_{max}: 40kA • - Un mini interruptor monopolar • - Barraje tipo peine para distribución circuitos en AC • - Barraje de Cu para neutro y tierra • - Conductores, bornes, marquillas termoencogibles, terminales y demás accesorios para el conexionado decircuitos de fuerza y control • - Placas de marcación tablero y circuitos • - Diseños mecánicos • - Demás accesorios para el correcto funcionamiento del tablero" 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.18.107	2. SISTEMA FOTOVOLTAICO		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Suministro de gabinete para cuarto distribución de dimensionesaproximadas de 400x300x200mm, pintura color RAL 7035,para uso interior			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • "Gabinete para cuarto distribución de dimensionesaproximadas de 400x300x200mm, pintura color RAL 7035,para uso interior que contiene: • - Un interruptor tripolar caja moldeada marca ABB oSiemens, protección térmica (160A), magnética fija, 18kAa 480VAC • - Accesorios y consumibles como: Canaleta ranurada,tornillería, aisladores, demás que se requiera • - Barraje de Cu para fases y tierra • - Certificado de producto para tablero de baja tensión de acuerdo a reglamento técnico" 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.18.201	2. Suministro de material eléctrico para conexión de cadenas del campo fotovoltaico		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN Cable Solar 4mmq			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable Solar 4mmq 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metros lineales (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.18.202	2. Suministro de material eléctrico para conexión de cadenas del campo fotovoltaico		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Conectores MC 4			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Conectores MC 4 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.18.203	2. Suministro de material eléctrico para conexión de cadenas del campo fotovoltaico		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN Bandeja tipo malla de 20cm			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Bandeja tipo malla electrozincada 100x200mm. Tramo de 3,00 mts • Elementos de empalme y montaje bandejas • Accesorios de anclaje y fijación. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.</p> <p>La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>			

1. ÍTEM No: 15.18.204	2. Suministro de material eléctrico para conexión de cadenas del campo fotovoltaico		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN Alambión 8mm y accesorios			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • alambión redondo en aluminio para anillo superior 8mm rollo por 100 m 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.18.301	2. Suministro de material eléctrico para conexión desde los inversores hasta el tablero FV 1, conexión desde el tablero FV 2 hasta el transformador por el lado de 480V, conexión desde el lado de 208V hasta el punto cero en el tablero del cliente.		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN Acometida 3F5H (3X10AWG + 1X10AWG + 1X12AWG) incluye coraza Americana. Inversor a tablero FV 1.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #10 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Cable de cobre aislado #12 AWG-EXZHELLENT HFFRS-LS Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #10 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #12 AWG • • Coraza metálica plastificada ø3/4" LT - Americana • Conector recto coraza plastificada ø3/4" LT 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.18.302	2. Suministro de material eléctrico para conexión desde los inversores hasta el tablero FV 1, conexión desde el tablero FV 2 hasta el transformador por el lado de 480V, conexión desde el lado de 208V hasta el punto cero en el tablero del cliente.		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN Acometida 3F5H (3X1/0AWG + 1X1/0AWG + 1X2AWG) incluye bandeja tipo escalerilla. FV2 hasta el transformador lado de 480V.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #1/0 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #2 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #1/0 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #2 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.18.303	2. Suministro de material eléctrico para conexión desde los inversores hasta el tablero FV 1, conexión desde el tablero FV 2 hasta el transformador por el lado de 480V, conexión desde el lado de 208V hasta el punto cero en el tablero del cliente.		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN ÍTEM: 15,19,303 - Acometida 3F5H (3X1/0AWG + 1X1/0AWG + 1X2AWG) incluye bandeja tipo escalerilla. Inversor a tablero FV 2			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #1/0 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #2 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #1/0 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #2 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. ÍTEM No: 15.18.304	2. Suministro de material eléctrico para conexión desde los inversores hasta el tablero FV 1, conexión desde el tablero FV 2 hasta el transformador por el lado de 480V, conexión desde el lado de 208V hasta el punto cero en el tablero del cliente.		
3. UNIDAD DE MEDIDA		ML – METROS LINEALES	
4. DESCRIPCIÓN ÍTEM: 15,19,304 - Acometida 3F5H (2(3X2/0AWG) + 2(1X2/0AWG) + 2(1X2AWG) incluye bandeja tipo escalerilla. Inversor a tablero FV 2			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Cable de cobre aislado #2/0 AWG-THHN/THWN Color negro • Cable de cobre aislado #2 AWG-THHN/THWN Color negro • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #2/0 AWG • Borna terminal estañada de ojo tipo pala #2 AWG 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por metro lineal (ML) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ÍTEM No: 15.18.306	2. Suministro de material eléctrico para conexión desde los inversores hasta el tablero FV 1, conexión desde el tablero FV 2 hasta el transformador por el lado de 480V, conexión desde el lado de 208V hasta el punto cero en el tablero del cliente.		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN Certificado RETIE de la instalación solar fotovoltaica hasta el transformador de baja a baja de 100kVA el cual se conecta al tablero del cliente de servicios generales en el piso 4. Esto es opcional.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Certificado RETIE de la instalación solar fotovoltaica hasta el transformador de baja a baja de 100kVA el cual se conecta al tablero del cliente de servicios generales en el piso 4. Esto es opcional. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según nomas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			

1. ÍTEM No: 15.18.307	2. Suministro de material eléctrico para conexión desde los inversores hasta el tablero FV 1, conexión desde el tablero FV 2 hasta el transformador por el lado de 480V, conexión desde el lado de 208V hasta el punto cero en el tablero del cliente.		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN – UNIDADES	
4. DESCRIPCIÓN ÍTEM: 15,19,307 - Estudio de conexión simplificado ante el operador de red. Esto es opcional.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1) Consultar Planos. 2) Consultar especificaciones técnicas 3) Instalar según diseño 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • RETIE • NTC 			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de conexión simplificado ante el operador de red. Esto es opcional. 			
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores eléctricas • Herramientas menores civil • Camioneta • Andamios 			
10. DESPERDICIOS Incluidos SI		11. MANO DE OBRA Incluidos SI	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • RITEL • NTC 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidades (UN) debidamente ejecutados y aprobados por la Interventoría, previa verificación de cumplimiento según normas NTC para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos eléctricos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9 • Mano de Obra • Transporte dentro y fuera de la obra 			
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.			